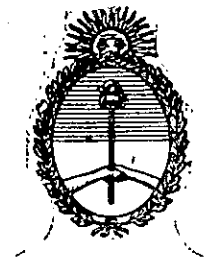


BOLETIN OFICIAL





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.812 AÑO XCIII ₳ 0,0t (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 25 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3776/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMEGEBE
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea general extraordinaria del 8 de agosto de 1985, resolvió modificar los artículos 4º, 8º, 9º, 11; 15 y 16, los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.750.— (australes tres mil seecientos cincuenta) representado por 3.750 acciones de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes doscientos. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Presidenta.
₳ 18,13 — Nº 65.298

SILAN
SOCIEDAD ANONIMA

Silan S.A. "Antes denominada" Silan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera , Inmobiliaria y Agropecuaria, Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|81 pasada a escritura pública Nº 95 del 30|12|82 se dispuso el cambio de denominación social, aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto adecuándolo a la Ley Nº 19.550. El aumento se hace de la suma de $ 6.000 a la suma de $ 14.000.000 por lo cual se emiten acciones ordinarias al portador de pesos 10.000 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Adecuación: Denominación: Bajo la denominación de SILAN S.A., prosigue su actividad la sociedad que giraba con el nombre de: Silan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. Domicilio Social: Tucumán 255, piso 7º, dpto. C, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, contados a partir del 21|12|71, fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: comercialización, organización, venta y financiación con fondos propios de seguros en todos los ramos elementales y de vida. La sociedad no desarrollará actividades previstas en la Ley Nº 17.418. — Capital Social: ciento cuarenta millones de pesos, dividido en 14.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal $ 10.000 cada una. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 11,27 Nº 82.992

DIDIFAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º|10|85, ante escribano Miguel J. Vadell, Fº 707, Registro 559, Capital Federal, de su adscripción, DIDIFAS SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 22|8|85, elevó a escritura pública el aumento de capital al quíntuplo, o sea de australes 50 a australes 250; y emitió la totalidad de las acciones correspondientes a ese aumento; y se elevó —además— lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 22|8|85, que aumenta el capital de australes 250 a australes 5.000 y la emisión de acciones por totalidad de ese aumento, y en consecuencia, se reformó el artículo 4º del estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de cinco mil australes, representado por cinco mil acciones de un austral, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, debiendo elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Y por acta de Directorio del 24|4|85, se resolvió fijar la nueva dirección social en la calle Añasco 1192, de esta Capital.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 65.375

FERVA
SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio del publicado el 9|9|85 Nº 54.840: la denominación social adoptada fue: FERVA SOCIEDAD ANONIMA, antes Ferva Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, y se modificó el art. 4º del estatuto fijando capital en australes mil.

El Abogado.
₳ 1,47 — Nº 65.367

AMERMAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 316 del 27|9|85, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 20|5|85, que modificó los siguientes artículos del Estatuto, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de dos millones cien mil pesos argentinos ($a 2.100.000), representados por veintiún mil (21.000) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 1º: La sociedad se denomina: AMERMAQ S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. En este acto se fija la sede social en la calle Bartolomé Mitre 1767, de la Ciudad de Buenos Aires. Se elimina el Art. Decimoprimero del estatuto, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios de acuerdo al Art. 55 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 65.374

FILTROS MICROPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 677 de fecha 7 de agosto de 1984, pasada por ante el escribano Fernando F. Salcedo, comparecen don Eduardo Manuel Galleazzi, argentino, nacido el 4|2|1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.403.667, domiciliado en Avda. Directorio 947, Capital Federal y doña María Beariz Bidart, argentina, nacida el 12|11|1943, D.N.I. Nº 4.787.854, casada, comerciante, domiciliada en Av. Directorio 947, Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles, y dicen: Que han resuelto constituir una S.A. y a esos efectos declaran: a) Que adoptan sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de S.A., creado por R.G. 3|79, de la I.G.P.J. — b) La denominación de la sociedad es FILTROS MICROPASO S.A. — c) Tendrá su domicilio legal en la calle Varela 3516, Capital Federal. — d) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación de filtros y repuestos para automotores o para usos industriales, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de mercaderías de aplicación, uso o consumo de automotores, camiones, tractores, motores marinos, de aviación e industrias afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) El Capital Social es de pesos argentinos cien mil. — f) El cierre del ejercicio será e 31 de julio de cada año. — g) El Capital Social está totalmente suscripto así: E. M. Galleazzi, pesos 50.000.—; M. B. Bidart, pesos 50.000.— y se integra en este acto y en dinero efectivo en un 25% por cada uno, por un total de $a 25.000. h) Designan para integrar el Directorio: Presidente: Eduardo Manuel Galeazzi; Vicepresidenta: María Beatriz Bidart. — Organo de Fiscalización: Síndico titular Jaime Szaingurten; Síndico suplente Samuel J. Siacki. — Presentes en este acto don Jaime Szaingurten, de 39 años de edad, argentino, casado, L.E. 4.436.615 y don Samuel J. Siwacki, argentino, de 38 años de edad, C.I. P.F. 5.654.110, casado, ambos contadores, domiciliados en Uruguay 847, de esta ciudad, mayores de edad, hábiles.

La Sociedad.

₳ 16,17 — Nº 65.305

PASTOS NUEVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: María de los Angeles Bareille, argentina, nacida el 8|12|1936, soltera, comerciante, D. N.I. 3.591.955, domiciliada en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal y Ruth Aurora Arellano de Menzietti, argentina, nacida el 17|5|1932, comerciante, divorciada, C.I. 4.421.239, Policía Federal, domiciliada en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 16 de octubre de 1985, Escritura Nº 112, Registro 777 del escribano Héctor María Sarasa. — Denominación: PASTOS NUEVOS S.A. — Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, silos, cabañas, bosques, montes, agricultura y ganadería en general. — Adquisición, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, compra y venta de animales y de productos de la agricultura. — Importación y exportación de productos y maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. — Financieras: Mediante aportes e inversones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas o los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 2.000 (australes dos mil), representado por 2.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Acciones: Serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año y un suplente por el mismo período. — Composición del Directorio: Presidenta: María de los Angeles Bareille; Vicepresidenta: Ruth Aurora Arellano de Menzietti; Director Suplente: Gustavo Strada; Síndica Titular: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Síndico Suplente: Jorge Daniel Ortiz. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 24,50 — Nº 65.276

KENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Estatuto Modelo Resolución 3|79: 1) Dardo Slullitel, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8|7|40, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1390, Planta Baja A, L.E. Nº 6.242.343; Beatriz Nélida Gatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|9|57, domicilio Avenida Díaz Véiez 3758, primer piso, B, D.N.I. Nº 13.565.400; Walter Javier Jerusalinsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|8|59, domicilio Esmeralda 1385, piso 16 A, D.N.I. Nº 13.417.244; Daniel Andrés Porini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|2|60, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 3414, piso 2º "5", C.I.P.F. Nº 7.620.441; y Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 17|5|55, domicilio Valentín Gómez 2708, piso 4º "1", D.N.I. 11.528.745, todos los domicilios son de Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 14 de octubre de 1985. — 3) KENO S.A. — 4) San Martín 683, piso 5º F. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros previa autorización del organismo competente a las siguientes actividades: a) Instalación, administración, funcionamiento, explotación y organización del denominado Juego de Bingo, como asimismo a la explotación complementaria de bares, confiterías y hotelería, anexos a las sedes del juego: b) Compra, venta, importación y exportación de instalaciones, dispositivos, maquinarias, impresos y demás elementos necesarios, aplicados al Juego de Bingo; c) Prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento del juego de Bingo para terceros. A tales fines podrá abrir sucursales en el interior y exterior del país. — 6) 99 años, contador a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes cuatro mil (australes 4.000). — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Dardo Slullitel; Vicepresidenta: Beatriz Nélida Gatti; Directores titulares: Walter Javier Jerusalinsky y Daniel Andrés Porini; Síndico titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndico suplente: Oscar Lino Guillermo Torres. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 16,17 Nº 82.989

MISTER HONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 2|10|1985. Accionistas: Ernesto Raúl Otero, argentino, casado, nacido el día 3|10|1957, contador público, D. N. I. 13.238.826, domiciliado en Tucumán 3820, Olivos, Pedro Fernando Cano, argentino, casado, nacido el 2|7|1957, contador público, D. N. I. 13.264.866, domiciliado en Pueyrredón 1635, 3º B, de Capital. — Pablo Luis D'Amico, argentino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1957, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.837.514, con domicilio en Ayacucho 1254, de Capital Federal. — Razón Social: MISTER HONEY S. A — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. — B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos o rurales. — D) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — G) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes o minería — Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: Trescientos australes (₳ 300), representado por 300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. Suscripción: Pablo Luis D'Amico 150 acciones, Pedro Fernando Cano 75 acciones y Ernesto Raúl Otero 75 acciones, integrando un 25 por ciento en efectivo en este acto. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Luis D'Amico; Vicepresidente: Pedro Fernando Cano y Director suplente: Ernesto Raúl Otero

El Autorizado.

₳ 14,21 — Nº 65.478

JACK LEE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 2|10|1985. Accionistas: Ernesto Raúl Otero, argentino, casado, nacido el 3|10|1957, contador público, D. N. I. 13.238.826, domiciliado en Tucumán 3820, Olivos y Pedro Fernando Cano, argentino, casado, nacido el 2|7|1957, contador público, D. N. I. 13.264.866, domiciliado en Pueyrredón 1635 3º B, de Capital. — Razón Social: JACK LEE S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles urbanos o rurales. — D) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — G) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes o minería. — Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: Trescientos australes (₳ 300), representado por 300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción Suscripción: Pedro Fernando Cano 150 acciones y Ernesto Raúl Otero 150 acciones, integrando un 25 por ciento en efectivo en este acto. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Raúl Otero; Vicepresidente: Pedro Fernando Cano y Directora suplente: María Inés Abad Martínez.

El Autorizado.

₳ 12,74 — Nº 65.479

PONT LEZICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 254 otorgada el 24 de setiembre de 1985, por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. — Socios: Raúl Alberto Pont Lezica, argentino, casado, comerciante, 30 años, Documento Nacional de Identidad Nº 11.266.937, Rodríguez Peña 1352, 5to. piso B, Capital Federal; Santiago Pont Lezica, argentino, soltero, empleado, 24 años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.640.548, Avda. Córdoba 996, piso 2º, Capital Federal; Alejandro Pont Lezica, argentino, divorciado, comerciante, 28 años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.193.796, Avda. Córdoba 996, piso 2º, Capital Federal y María Adelaida Pont Lezica, argentina, soltera, empleada, 23 años, Documento Nacional de Identidad Nº 14.886.153, Avda. Córdoba 996, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Realización de espectáculos artísticos y musicales y explotación del ramo de publicidad en todas sus modalidades, incluyendo la producción y promoción de programas de cine, teatro, radio, televisión y discotecas, organización de equipos y elencos técnicos y artísticos y participación en la actividad periodística escrita, oral y filmada; b) Industrial y comercial mediante la fabricación y comercialización de instrumentos y artículos utilizados en las enunciadas en el apartado precedente; c) Financiera, mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público; d) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 1.200. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio debiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 de la Ley Nº 19.550). — Directorio: Presidente, Raúl Alberto Pont Lezica; Vicepresidente, Santiago Pont Lezica; Directores, Alejandro Pont Lezica y María Adelaida Pont Lezica; Directores Suplentes, Federico Eugenio Pont Lezica y Adelaida Rosa Mayol. — Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 18,13 — Nº 65.449

I.M.A. CINTAS F. C. ROSCH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea de accionistas de I.M.A. CINTAS F. C. ROSCH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 28 de noviembre de 1974, resolvió cambiar su denominación, adecuar sus estatutos a la Ley Nº 19.550 y aumentar el Capital Social conforme al siguiente detalle: a) Cambio de Nombre: La Sociedad continuará funcionando bajo la denominación de "Ima Cintas F. C. Rosch S.A.". — b) Tiene su domicilio en la calle Viamonte 1365, planta baja C. — c) Tiene por objeto la fabricación, importación y venta de materiales para aislación y conducción eléctrica; representaciones o mandatos de empresas industriales o comerciales nacionales o extranjeras. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos ue no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — d) Su duración es hasta el 30 de junio del año 2008. — e) El Capital Social es de doscientos setenta y cinco mil pesos. — f) El Directorio estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de tres miembros, conforme lo determine la Asamblea, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. — g) La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año y un Síndico Suplente. — h) La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — i) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 10,29 — Nº 65.463

PRO-HOJAT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública del 16|10|85, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General de "PRO-HOJAT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", celebrada el 26|7|85, que resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 45.000, realizó la conversión de las acciones de $a v$n. a Australes, fijando su valor nominal en ₳ 1 y reformó el artículo 4º con el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 45.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 (un austral) por acción.

El Autorizado

₳ 3,92 — Nº 65.543

MARGES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 6|85 de la I.G.J. Socios: Néstor Donato, argentino, casado, nacido el 2|12|31, empresario, L.E. número 4.507.161, con domicilio en José Bonifacio 4169, Capital; Mario De Pedro, argentino, nacido el 13,1|33, ingeniero, D.N.I. Nº 6.216.392, con domicilio en Salguero 2943, piso 1º, Capital; y don Francisco Oscar Wais, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15|8,44, L.E. número 4.445.319 con domicilio en Avda. Meeks 456, piso 2º, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Instrumento constitutivo: Escr. Nº 198, del 12|7|85; denominación: Marges S.A.I.C. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, 6º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la realización de todo tipo de actividades inmobiliarias, compra, venta de terrenos, casas, o departamentos, sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal; proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles rurales o urbanos. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000.— representado por 6.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 austral cada acción. Suscripción e integración de capital por partes iguales por cada uno de los socios. Presidente del Directorio: Néstor Donato; Vice, Mario De Pedro; Director, Ernesto Oscar Wais; Director suplente, Hugo Alberto Untersander. Representación social: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio Económico: 30|6 cada año.

La Apoderada.

₳ 11,27 — Nº 82.950

INGOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: José Ignacio Lenin Mercado, argentino, viudo, nacido el 9|2|22, agrimensor, L.E. número 3.155.076, domicilio Andrade 565, Diamante, Entre Ríos; Enrique Osvaldo Gando, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26|8|29, L.E. Nº 0.397.932 domicilio calle Chimiray 25, piso 4º, Dpto. 5 de Cap. Federal; Aníbal Lorenzo Grando, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|21, L.E. Nº 0.400.767, domicilio calle Ortiz 188, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo René Solon, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|8|1924, D.N.I. Nº 4.912 242, domicilio Monteagudo 2794, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Néstor Agustín Montero, argentino, casado, comerciante, nacido el 16,4|40 con D.N.I. Nº 4.306.385, domicilio en Scalabrini Ortiz 32, piso 7º, Dpto. A de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura 115 del 6|9|85. Denominación: INGOBRAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Rivadavia 1321, piso 2º, Dpto. 7 de Capital Federal. Objeto: Estabilización de suelos por la inclusión de productos químicos para obras viales, construcciones eléctricas y mecánicas, ferroviarias, civiles, hidráulicas, industriales, terraplenes, túneles, canales, acueductos, obras portuarios, accesos industriales, urbanizaciones, aeropuertos, fundaciones, prospecciones y sistemas de prefabricación. Control de erosión de suelos, obras viales, camineras o de arte, construcciones civiles e industriales. Consultoría, estudios, proyectos, dirección de obras, supervisión de las actividades relacionadas directamente con el objeto social descripto. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: Cien australes. Cierre del Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Presidente, José Ignacio Lenin Mercado; Vicepresidente, Enrique Osvaldo Grando; Directores: Aníbal Lorenzo Grando, Eduardo René Solon y Néstor Agustín Montero; Síndico titular, Miguel Angel Milletari; Síndico suplente, Jorge Oscar Muñoz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Síndico.

₳ 16,17 — Nº 82.972

ROBERTS, MEYNELL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 201 del día 19 de setiembre de 1985, pasada al folio Nº 422 ante el escribano Eduardo F. del Carril, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo de 1985, se ha modificado el Artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto realizar en general, por cuenta propia o ajena, toda clase de inversiones de dinero o financiaciones, comisones de cualquier naturaleza, títulos de renta de cualquier especie, accoines y debentures de todas clases, de sociedades nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, afianzamiento de operaciones bancarias, financiaciones de operaciones comerciales y|o industriales, dentro o fuera del territorio de la República. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá a) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas o de otra especie, en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios, ya sea dentro o fuera de la República. — c) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República Argentina. — d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y, a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales.

El Director.

₳ 15,68 — Nº 65.456

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de sociedad Anónima. — 1º) Wolfgang Wojtala, argentino naturalizado, nacido el 24 de mayo de 1946, de 39 años, soltero, médico, D.N.I. 16.520.907, Pedro Goyena 3410, de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; Isidoro Luis Franco Franco, naturalizado, argentino, nacido el 10 de mayo de 1940, 45 años, casado, D. N. I. 11.614.200, Avda. Grand Bourg 1098, de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Oscar Peralta, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1939, 45 años, casado, médico, L. E. 4.302.015; Julio César Zamparutti, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1938, 46 años, médico, L.E. 4.270.603, Sarmiento 1447, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Mario Fridian Lefelman, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1946, 38 años, divorciado, médico, Serrano 1364 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 24 de julio de 1985; otra 8 de agosto de 1985. 3º) CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG S.A. — 4º) Calle Pedernera 471, piso 2º, oficina E, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto la prestación de asistencia médica, laboral, asistencial, y servicio de urgencia y permanente en consultorio, y a domicilio, en todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía, así como también la realización de exámenes médicos periódicos; la explotación de laboratorios, sanatorios clínicos, dentro del perímetro de la Capital Federal o en cualquier punto del país, cuya dirección técnica estará a cargo de médicos con título habilitante y conforme a lo prescripto, por el artículo 39, inciso 4º, de la ley 17.132. — 7º) Capital es de cien australes (100). — 8º) Tres a siete miembros con mandato de tres años. — 8º) Presidente del Directorio y un Director que actúan en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de abril de cada año. — Presidente: Wolfgang Wojtala; Vicepresidente: Mario Friedland Lefelman; Directores titulares: Guillermo Oscar Peralta, Julio César Zamparutti; Director suplente: Isidro Luis Franco Franco; Síndico titular: Alberto Goldveis; Síndico suplente: Daniel Luis Saglietti.

El Apoderado.

₳ 17,15 — Nº 82.921

JORGE HORACIO BARREIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Horacio Barreiro, argentino, casado, 17|6,57, comerciante, D.N.I. 13.285.132, Larraya 2783,5, Capital Federal y María Cristina Bufidis, argentina, casada, 31|10|1956, comerciante, D.N.I. 12.463.417, Larraya 2783|5, Capital Federal. — 2) Escritura del 17|7|1984 y Nº 457 del 22 X|1985. — 3) JORGE HORACIO BARREIRO S.A. — 4) Larraya 2783|5, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la reparación, fabricación, armado, instalación, comercialización de artefactos eléctricos destinados al equipamiento del hogar y la industria, repuestos, accesorios, partes y|o elementos afines. — Compra, venta de equipos de aire acondicionado, nuevos y|o usados y de todo tipo de artefactos eléctricos con el destino ya mencionado. — Asesoramiento técnico sobre acondicionamiento de aire en instalaciones domiciliarias, comerciales y|o industriales; sobre enfriadores de agua, calefacción, instalación de calderas, sistemas de ventilación, de extracción de aire, purificación de aire de refrigeración, equipos de conservación de alimentos y medicamentos y sobre todo sistema de acondicionamiento de aire y|o agua. — Operaciones de distribución, consignación, comisión, representación y mandatos relacionados con su objeto. — Importación y exportación. — Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Financieras: Mediante operaciones de créditos a personas y|o empresas y aporte de capitales a sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras, ni aquéllas que requieren el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) ₳ 250. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre dos y cinco miembros; representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su reemplazo. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, la Asamblea debe designar también un Síndico Suplente. — 9) Presidente: Jorge Horacio Barreiro; Vicepresidenta: María Cristina Bufidis; Síndico Titular: Rubén Arnoldo Gemignani; Síndico Suplente: Alberto Juan Martín. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 18,13 — Nº 65.459

METALURGICA FON - CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Lucio Carlos Salvador Fonzo, argentino, comerciante, 54 años, casado, L.E. número 4.498.175; José Valentín Carminati, argentino, comerciante, de 32 años, casado, D.N.I. 10.621.559, Andalgalá 2638, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 30 de julio de 1985. 3º) METALURGICA FON - CAR SOCIEDAD ANONIMA estatuto modelo año 1979. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Andalgalá 2638, depto. 1. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación de cajas para empotrar elementos eléctricos, conectores y caños de luz. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital doscientos australes (200). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: José Valentín Carminati; Vicepresidente: Lucio Carlos Salvador Fonzo. Por escritura de fecha 21 de octubre de 1985, se deja sin efecto el estatuto año 1979, y se opta por el del año 1985, designándose Director suplente a Luis Alberto Souto.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 82.922

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 8|11|85 dispuso lo siguiente: 1) Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 11|11|85, el dividendo en efectivo de ₳ 680.000.— correspondiente al ejercicio 30|6|85. — 2) Elevar el capital social de ₳ 800.000 a ₳ 8.000.000 mediante capitalización de ₳ 20.950,21 de Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742, Participación en otras sociedades' y ₳ 7.179.049,79 de "Saldo Ley Nº 19.742, Capitalizable". — 3) Modificar los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto como sigue: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 8.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 2.000.000 son de clase A, cinco votos y 6.000.000 de clase B, un voto. Artículo 8: Las acciones podrán ser ordinarias, clase A cinco votos y|o clase B, un voto, y|o preferidas, al portador o nominativas no endosables, o escriturales. Las preferidas, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad y acordar cualquier otra ventaja según todo ello quede condicionado en las cláusulas de la respectiva emisión. Las acciones preferidas tendrá derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho con las excepciones legales sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. La sociedad sólo reconoce a un propietario por acción. En caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación. Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de ₳ 50 en efectivo o su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomadas al efecto, a su valor nominal. Los derechos emergentes de dichos títulos y|o acciones corresponderán a sus propietarios. — 4) Emitir 8.000.000 de acciones, ordinarias al portador (2.000.000 clase A, 5 votos y 6.000.000 clase B, 1 voto), representativas de la totalidad del capital social, con derechos a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º,7,85, y — 5) Entregar a los señores accionistas, a partir del 11|11|85, certificados provisionales por el expresado aumento de ₳ 7.200.000, indicando el valor nominal de las acciones en ₳ 0,001 canjeables por títulos de ciones definitivos una vez vigente el aumento de capital y reforma estatutaria precedentemente.

El Director.

₳ 19,11 — Nº 65.307

GUILLERMO DUNCAN

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 81, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 se hace saber la caducidad del acuerdo de transformación de fecha 20|1|84 publicado el 23|4|85 de "Guillermo Duncan Limitada Sociedad en Comandita por Acciones" — Asimismo se hace saber que por acuerdo unánime de los socios expresado en asamblea del 19|8 85 pasado por escritura Nº 236 del 22|8|85, se resolvió la transformación de "Guillermo Duncan Limitada Sociedad en Comandita por Acciones" en sociedad anónima, denominándose ahora "Guillermo Duncan Sociedad Anónima"; y aumentó su capital a ₳ 350 capitalizando aportes de los socios preexistentes y de cuatro socios nuevos que se incorporan a la sociedad como accionistas. — No se retira ningún socio. — Socios: José Antonio Naveira de Casanova, argentino, casado, 79 años, L. E. Nº 4.507.890, comerciante, domiciliado en Molinari, Provincia de Córdoba. — Carmen Josefa Sánchez, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Molinari, Provincia de Córdoba, L. C Nº 3.272.050, 76 años. — Jorge Enrique Naveira de Casanova, argentino, casado, nacido el 23|9|32, L. E. Número 4.250.280, empresario, domiciliado en Reconquista 485, Capital Federal. — Raúl Manuel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 2|8|43, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 6.693.384, domiciliado en Potosí 2406, Barrio Pueyrredón, Provincia de Córdoba. — Marcos Mele, casado, D. N. I. Nº 13.104.301, productor de seguros, nacido el 19|2|57, domiciliado en Quintana 878, Dpto. 2, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Andrés Mele casado, argentino, D. N. I. Nº 8.576.293, licenciado en química, nacido el 26|3|51, domiciliado en Itana 1729, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Capital que representan los socios: José Antonio Naveira de Casanova: ₳ 10; Carmen Josefa Sánchez: ₳ 10; Jorge Enrique Naveira de Casanova: ₳ 100; Raúl Manuel Naveira de Casanova: ₳ 100; Marco Mele: ₳ 65; Andrés Mele: ₳ 65. — Domicilio: Reconquista 485, Capital Federal. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por 1 a 10 miembros titulares por 3 ejercicios. — Capital: ₳ 350. — Representación legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se precinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Naveira de Casanova; vicepresidente: Raúl Manuel Naveira de Casanova; director: José Antonio Naveira de Casanova; director suplente: Diego Raúl Naveyra.

El Presidente

₳ 18,62 — Nº 65.539

PER VEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo 6|85. — 1º) Daniel Jorge Massironi, 29 años, Cangallo 3840, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.634.572; Leonardo Víctor Minervini, 29 años, Florentino Ameghino 490, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.084.731, y Humberto Marzullo, 41 años, Cañada de Gómez 4913, Capital Federal, C.I. 5.550.580, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) "PER VEN SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Escritura 156, del 28 de octubre de 1985. — 4º) Paraná 123, Capital Federal. — 5º) La prestación, en cualquiera de sus formas o modalidades, de servicios de provisión y administración de personal temporario a establecimientos industriales o comerciales, administraciones, estudios, oficinas y en general cualquiera otra fuente de trabajo privada o pública en cualquier etapa de su organización que requiera personal humano, técnico, manual o especializado. Asimismo tiene por finalidad realizar las diversas etapas de selección de personal en sus distintos niveles o categorías para sí o para terceros por cuenta propia o por mandato. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Jorge Massironi; Vicepresidente: Leonardo Víctor Minervini; Director Suplente: Humberto Murzullo. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

₳ 7,35 — Nº [illegible]

PANKOW

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149 del 15 de octubre de 1985, acta de asamblea del 16 de agosto de 1985 de la sociedad "PANKOW S.A." unánime: reforma artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 1 año; el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento; artículo 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura, y los accionistas adquieren el derecho de contralor art. 55 ley 19.550.

La Autorizada
₳ 2,45 — Nº 65.492

J. C. RUAS

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DEL CAUCHO

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escrituras Nº 95 del 13 de junio de 1985 pasada al folio 305, y Nº 178 del 2 de octubre de 1985, pasada al folio 596, ante escribano Roberto B. Lorenzo, se procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1984, por la que se modifica el estatuto, que queda redactado, en lo pertinente, de la siguiente forma: Artículo 1º) La sociedad denominada J. C. RUAS SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DEL CAUCHO, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de marzo de 1962, bajo el número 558, folio 36, libro 56, tomo A de estatutos nacionales, pasará a denominarse J. C. Ruas S. A. — Artículo 2º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente el domicilio social está en Ventana 3753, Capital Federal, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro o fuera de la República Argentina. Tales sucursales y agencias serán creadas y suprimidas por resolución de Directorio y podrán tener o no un capital asignado para sus operaciones. — Artículo 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización e industrialización del caucho y de los productos cuya fabricación intervenga el mismo o sus subproductos y derivados, la comercialización e industrialización de las máquinas, accesorios y herramientas utilizadas para producirlos. Financieras: Aportar capitales con o sin garantía personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación en todas sus fases con lo relacionado con la silvicultura, bosques, forestación, reforestación y talamiento, comercialización de toda clase de maderas y arrendamientos de montes para su aprovechamiento, el cultivo de montes, frutícolas y forestales viveros olivares, viñedos, huertas y la comercialización o elaboración de sus frutos. Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con las actividades descriptas precedentemente. Para cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo invertir en sociedades del mismo tipo. — Artículo 4º) Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º) Capital y Acciones: El capital se fija en la suma de $a 5.000.000 (cinco millones de pesos argentinos) representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor a la par de $a 10 (diez pesos argentinos) cada una. — Artículo 6º) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo 7º) La Asamblea determinará en cada aumento las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 8º) Del capital enunciado en el artículo quinto, 125.000 acciones son ordinarias al portador de clase A de cinco (5) votos cada una; y 375.000 acciones son ordinarias al portador de clase B de un (1) voto cada una. — Artículo 9º) Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, o al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un pago de dividendo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación especial adicional en las ganancias. — Artículo 10) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Artículo 11) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. — Artículo 12) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno (1) a cinco (5) votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento, las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto. — Artículo 13) Debentures: La sociedad podrá emitir debentures dentro y/o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Artículo 14) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. También podrá fijar en igual o menor número y designar a los Directores suplentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Artículo 15) Los Directores depositarán en garantía del buen desempeño de sus funciones en la sociedad la cantidad de cinco mil pesos argentinos o su equivalente en títulos públicos. — Artículo 16) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, transferir o ceder bienes muebles o inmuebles y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales, otorgar licencias para la fabricación de sus productos y de procedimientos de fabricación en el país o en el extranjero, intervenir en cualquier otra forma en empresas de este tipo, tanto nacionales como extranjeras, aceptar, transferir, amortizar o extinguir hipotecas. — Artículo 17) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente, o a dos (2) Directores cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Artículo 18) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de uno o más Síndicos titulares, cuyo número fijará la Asamblea, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 19) Asambleas. Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el art. 237 antes citado. — Artículo 20) El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo 21) Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su ausencia, por quien lo reemplace o en su defecto, por la persona que elija la Asamblea. Actuará como secretario la persona que designe el Presidente o quien lo reemplace. — Artículo 22) Es facultativo de las Asambleas legalmente constituidas pasar a un cuarto intermedio, el que se regirá por el artículo 247 de la Ley 19.550. — Artículo 23: El ejercicio social finaliza el 31 (treinta y uno) de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y normas técnicas en vigencia en la materia. — Artículo 24: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) 5% (cinco por ciento) por lo menos hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura titular; c) a dividendos a las acciones preferidas si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas, o a previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Artículo 25): Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 26): La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador o Liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del o de los Síndicos. — Artículo 27): Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en los artículos anteriores y, en su caso, a prorrata de sus respectivas integraciones. Los restantes artículos del estatuto original, número 28 al 37, inclusives, quedan derogados en razón de que su contenido ya ha sido contemplado por los artículos 1º al 27, inclusive, precedentemente detallados. Para llevar a cambo lo aprobado precedentemente, se aprueba por unanimidad autorizar al Directorio a que disponga el canje de las viejas acciones por las nuevas una vez que sea aprobado el aumento del capital por la Inspección General de Justicia.

El Autorizado
₳ 69,09 — Nº 65.487

PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por acta de asamblea general extraordinaria del 30 de noviembre de 1984, elevada a escritura pública con fecha 26 de abril de 1985, pasada al folio 447, protocolo de dicho año del Registro Notarial 190 de esta ciudad, y su complementaria de fecha 20 de setiembre del mismo año, pasada al folio 1.362, del mismo Registro Notarial, la sociedad del epígrafe, reformó su estatuto social, por modificación de su artículo decimoprimero, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo decimoprimero: El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social ,al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Escribano
₳ 8,33 — Nº 65.495

CORUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 1984, protocolizada por escritura de fecha 17 de diciembre de 1984, al folio 284 del registro 1.109 de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital, y emisión de acciones de la suma de $a 2.100.000 a la suma de $a 14.000.000, y la emisión de 11.900.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción v$n 1 reformándose el artículo 4º de los estatutos: Artículo 4º - El capital social es de $a 14.000.000, representado por 14.000.000 de acciones de v$n 1 cada una.

El Escribano
₳ 4,90 — Nº 65.497

TRADINFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Eduardo Bautista Pondé, argentino, casado, de 75 años de edad, escribano, L. E. Nº 353.570, domiciliado en Viamonte 867, 6º piso, Capital Federal; Jorge Raúl Benavides, argentino, casado, de 62 años de edad, escribano, L. E. Nº 1.737.957, domiciliado en Roque Sáenz Peña 811, 8º piso, Capital Federal; Aldo Oscar Palavecino, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.239.780, domiciliado en Cabildo 156, Turdera, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 16|9|85, folio 345, Registro Notarial Nº 574, de esta Capital Federal, titular escribano Jorge Mariano Marchesi. Denominación: TRADINFE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Montevideo 456, 8º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación, por cuenta propia o de terceros. b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno por cuenta propia o de terceros. c) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación, como comisionista de venta y|o consignataria; organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos en el extranjero, o por cuenta de extranjeros en el país; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación; trasmitir ofertas y pedidos; elegir expedidor, asegurador y transportador, designar agentes y contactar importadores, exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos; d) comercializar en el mercado interno los productos y artículos que quedaren como excedentes de la actividad anteriormente descripta, pudiendo, para ese fin, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. Capital Social: ₳ 6.000, que suscriben en totalidad e integran el 25 % y el resto en el plazo de dos años. Directorio: Presidente: Eduardo B. Pondé: Director: Aldo Oscar Palavecino; Director suplente: Jorge Raúl Benavides. Apoderado: Escribano Eduardo B. Pondé.

El Apoderado.
₳ 24,50 — Nº 65.396

CORGOLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Doña Rosa Edith Suárez, nacida el 1º de agosto de 1912, soltera, ama de casa, argentina, con Matrícula Individual Nº 154.767 y domiciliada en Caaguazú 2702, Lanús, Buenos Aires; don Osvaldo Pedro Bomparola, nacido el 21 de abril de 1950, casado y domiciliado en Doblas 273, séptimo "C"; don Juan Jorge Pereira, nacido el 12 de junio de 1950, casado y domiciliado en Yerbal 839, planta baja, y don Norberto Oscar Pereira, nacido el 6 de abril de 1956, soltero y domiciliado en Rosario 226, quinto piso; los tres últimos, argentinos, comerciantes, de este vecindario y titulares, respectivamente, de las Matrículas Individuales números 8.298.810, 8.406.067 y 12.093.487. Escribano: Carlos E. Pellegrino. Denominación: CORGOLAM S. A. Domicilio: Montevideo 646, piso tercero, departamento B, de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes ciento veinte (₳ 120), representados por doce acciones de australes diez (₳ 10) de valor nominal cada uno. Administración: por un Directorio integrado entre un número mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. Se designa Presidente: Norberto Oscar Pereira; Vicepresidente: Juan Jorge Pereira; Directora titular: Srta. Rosa Edith Suárez, y Director suplente: Osvaldo Pedro Bomparola. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnase Síndico titular al doctor Juan David Pereira y como Síndica suplente a la contadora Mónica Ladrón de Guevara. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 22,50 — Nº 65.40[illegible]

SOKODE SAMSUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aclaratoria 2) 4|10|85. — 3) SOKODE SAMSUNG S. A. — 4) Cachimayo 1913, P.B., Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instrumentar y gestionar planes y programas de instalación o para la instalación de inmigrantes o colonos extranjeros en el país, formar, crear, instalar, administrar y desarrollar explotaciones agropecuarias, pesqueras, mineras o industriales destinadas a aquel objeto.

La Apoderada.
₳ 3,43 — Nº 65.4[illegible]

PROTERIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Héctor Ortega, casado, argentino, nacido el 28|9|46, comerciante, L.E. 4.555.280, domiciliado en José León Suárez 1392, Capital; Víctor Ignacio Barrese, soltero, argentino, nacido 25|12|47, L.E. 4.979.525, comerciante, domiciliado en José Enrique Rodó 6087, Capital, y Roberto Raúl Baliña, soltero, argentino, nacido el 29|9|44, L.E. 4.444.550, comerciante, domiciliado en Avda. Gral Paz 11984, Capital. — 2) Por escritura de fecha 13|6|84. — 3) PROTERIN S.A. — 4) Cossio 7458, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, transporte, almacenaje, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Compraventa y locación de bienes inmuebles y su administración. — 2) Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de los productos y subproductos de la ganadería y la agricultura. El proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembrería, saladero y peladero de cuero y pieles; elaboración de placas y|o láminas de aglomerado de cuero o cueros reconstruidos con materiales ligantes y la elaboración de los productos químicos destinados a tales procesos y de artículos de tapicería y prendas de marroquinería. — 3) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 5) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — 6) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de construcción, sean edificios para vivienda, industria o comercio, urbanos o rurales, obras públicas o privadas o bajo el régimen de la ley 13.512; podrá asimismo dedicarse a la ampliación, proyectos de obras públicas o privadas, refacción, remodelación y reconstrucción de todo tipo de inmuebles, mediante el aporte de capitales propios o de terceros, con o sin garantías reales o personales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Directorio: Presidente: Roberto Raúl Baliña; Síndico titular: Omar Jorge Abdala; Síndico suplente: Mabel Falde. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 29,89 — Nº 65.516

LA POSTRERA
SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de La Postrera Sociedad en Comandita por Acciones. Por escritura 448 del 24|10|85, escribana Susana M. López Cabanillas, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|7|85 que resolvió la transformación en sociedad anónima con el nombre citado, con sede social en Av. Callao 1185, 7º piso, depto. A, Capital Federal, que fue ratificado, se convirtió el capital al nuevo signo monetario, aumentándolo a ₳ 200. — Duración Social: 99 años a contar del 29 de diciembre de 1966 fecha de constitución de la sociedad transformada. — Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales, ya sea en campos de su propiedad o en campos de terceros, pudiendo realizar la cría e invernada de hacienda, compra, venta y consignación de la misma, como asimismo, explotaciones agrícolas, compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y de productos forestales y el depósito y consignación de los mismos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito bajo cualquiera de las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Duración directores (mandato) tres ejercicios y Síndicos, titular y suplente, un ejercicio. — Representación legal y uso de la firma social Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios: Alberto Benjamín Obligado, argentino, casado, 66 años, hacendado, L.E. 422.257, Talcahuano 1216, 2º piso, Capital Federal; y Alicia Marta Alemán de Martínez argentina, viuda, hacendada, 76 años, L.C. 0.200.527, Av. Callao 1185, Capital Federal. Directorio: Presidente, Alberto Benjamín Obligado; Vicepresidente, Alicia Martha Alemán de Martínez; Síndico titular, Dra. Marta Susana Novaro; y Síndico suplente, Jorge Laureano Alvarez.

El Apoderado.
₳ 13,23 — Nº 65.419

AMBLERS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, con C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, Capital. — 2) 16|10|85. — 3) AMBLERS S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante le ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100, en acciones ordinarias, al portador de un voto de ₳ 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta, Herminia Silvia Niggli; Director suplente, Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 65.427

SANATORIO QUILMES SALUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Nicolás Ricchezza, argentino, 16|12|36, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.164.128, Torcuato de Alvear 583, Quilmes, Bs. As.; Enrique Gerardo Araujo, 22|5|29, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.341.174, San Luis 2029, Quilmes, Bs. As.; José Tundis, italiano, 5|10|43, casado, comerciante, C.I Nº 10.259.732 P.F., 25 de Mayo 577, Quilmes, Bs. As.; Julio Alfredo Fraomeni, argentino, 28|7|54, soltero, médico, D.N.I. Nº 11.409.424, Larrea 1185, Quilmes; Armando Oscar Aleson, argentino, 22|2|40, casado, comerciante, L.E. 5.182.264, Ecuador 331, Ensenada, Bs. As.; y Carlos Alberto Marino, argentino, 30|8|46, casado, comerciante, L.E. Nº 8.349.406, Triunvirato 1153, Quilmes, Bs. As. — 2) Fecha de constitución: 18 de octubre de 1985. 3) Denominación: "SANATORIO QUILMES SALUD S.A.". — 4) Domicilio social: Avenida del Trabajo 1187, cuarto piso "J", Capital Federal. — 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación en forma completa y general de servicios médicos, de laboratorio y análisis clínicos, odontología, así como el desarrollo de todas aquellas actividades civiles y comerciales que estén relacionadas en forma directa con el objeto social. — 7) Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000), representado por 3.000 acciones de un austral, valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los accionistas el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la Ley 19.550. — Presidente: Enrique Gerardo Araujo; Vicepresidente: Julio Alfredo Fraomeni; Directores suplentes: José Tundis, Nicolás Ricchezza, Armando Oscar Aleson y Carlos Alberto Marino. — 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,68 — Nº 65.506

OLAVARRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "Olavarría Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria y Financiera", reformó su Est. Soc. adecuándose a la Ley 19.550, aumentando el capital social y modificando su razón social de la sig. forma: 1) La Sociedad denominada Olavarría Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria y Financiera, se denomina a partir de la fecha OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Su domicilio en la Ciudad de Bs. As. — 3) Duración: 99 años desde su inscripción. — 4) Objeto: La realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes urbanos y rurales y la administración de propios y terceros. Comerciales: La comercialización de la producción agropecuaria y de granja en todas sus etapas y de productos que se utilizan en la construcción. — 5) Capital social: $a 270.000. — 6) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — 6) Esc. 233 (16|7|84); Esc. 90 (6|5|85) y Esc. 123 (28|6|85), Reg. 789, Cap., Esc. Roberto Mattadi.

La Escribana
₳ 6,86 — Nº 65.511

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura pública 877 del 28|12|84, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 26|11|85, resolvió aumentar el capital en ₳ 25.550 y emitir 255.500 acciones ordinarias, al portador de ₳ 0,10 cada una y de un voto. Asimismo, se dispuso la modificación de los artículos 2º, 15 y 18.

₳ 4,41 — Nº 65.436

ZUOZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 2|10|1985. Accionistas: Ernesto Raúl Otero, argentino, casado, nacido el día 3|10|1957, contador público, D. N. I. 13.238.826, domiciliado en Tucumán 3820, Olivos, Pedro Fernando Cano, argentino, casado, nacido, el 2|7|1957, contador público, D. N. I. 13.264.866, domiciliado en Pueyrredón 1635, 3º B, de Capital — Pablo Luis D'Amico, argentino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1957, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.837.514, con domicilio en Ayacucho 1254, de Capital Federal. — Razón Social: ZUOZ S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. — B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos o rurales — D) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — G) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes o minería. — Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Trescientos australes (australes 300), representado por 300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. — Suscripción: Pablo Luis D'Amico 100 acciones; Ernesto Raúl Otero 100 acciones y Pedro Fernando Cano 100 acciones, integrando un 25 por ciento en efectivo en este acto. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pablo Luis D'Amico; Vicepresidente: Ernesto Raúl Otero; y Director suplente: Pedro Fernando Cano.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 65.477

COUR CHEVERNY
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 2|10|1985. Accionistas: Ernesto Raúl Otero, argentino, casado, nacido el 3|10|1957, contador público, D. N. I. 13.238.826, domiciliado en Tucumán 3820, Olivos y Pedro Fernando Cano, argentino, casado, nacido el 2|7|1957, contador público, D. N. I. 13.264.866, domiciliado en Pueyrredón 1635, 3º B, de Capital. — Razón Social: COUR CHEVERNY S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. — A) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. — B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos o rurales. — D) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — G) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes o minería. — Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Trescientos australes (₳ 300), representado por 300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. — Suscripción: Pedro Fernando Cano 150 acciones y Ernesto Raúl Otero, 150 acciones, integrando un 25 por ciento en efectivo en este acto — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Fernando Cano; Vicepresidente: Ernesto Raúl Otero y Directora suplente: María Inés Abad Martínez.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 65.480

S. TSUJI
SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17|12|84; celebrada por la sociedad S. TSUJI SOCIEDAD ANONIMA, en su sede de Chile 299, dispúsose elevar el capital social de la suma de $a 386.000 a $a 15.000.000; es decir, un incremento de $a 14.614.000, el que fue emitido, suscripto e integrado en ese acto, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$aN1, a valor par, de 5 votos por acción, contra entrega del cupón Nº 27 y con derecho a dividendos del ejercicio iniciado el 1º|8|84. En esa misma oportunidad fue reformado el artículo cuarto del estatuto, dándose a la siguiente redacción: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos quince millones ($a 15.000.000) que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente".

₳ 9,31 — Nº 65.647

CARLOS E. VIDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según resulta de la Escritura Pública otorgada el 21 de octubre de 1985 los accionistas de la sociedad CARLOS E. VIDELA SOCIEDAD ANONIMA; por Asamblea celebrada el 9 de octubre de 1985, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social en la suma de 200.000 australes.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 65.521

ALICU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad realizó Asamblea General Extraordinaria el 5 de julio de 1985, llevándose a cabo la reforma de los artículos 4, 5, 8 y 9, protocolizado por el escribano Ricardo A. Isasmendi, Registro 79, de Capital Federal, escrituras 177 de fecha 18|7|85 y 297 del 24|10|85, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de ₳ 12 (australes doce), representado por doce (12) acciones de valor nominal ₳ 1 (austral uno) cada una. Las acciones podrán ser escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 180, de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directorio, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalencia en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración v disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1.881, del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas y dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprometida en el inciso 2º del Art. 199 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Escribano.

₳ 24,99 — Nº 65.553

THARGUELIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 427, de fecha 9 de octubre de 1985. — Accionistas: Rubens Patricio Carnio, argentino, de 30 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 11.477.927, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 14275, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, y María Isabel Craviotto, argentina, de 40 años, soltera, comerciante, con L. C. Nº 5.103.694, domiciliada en Llavallol 3430, piso 2º, Depto. "A", Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 6|85. — Denominación: THARGUELIOS S. A. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de instrumental, medicamentos y productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería. Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernadas, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, fruticolas, cultivo forestal y de granjas, compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. Financieras: Aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones de las permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no los mismos, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — Capital: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Rubens Patricio Carnio, y Directora Suplente: María Isabel Craviotto. — Sede Social: Carlos Calvo 425, piso 1º, Depto. "A", Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 65.583

CASA FARIÑA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y modificación de Estatuto. Escritura Nº 320, de fecha 7 de agosto de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 de fecha 28 de febrero de 1985, donde los señores accionistas de Casa Fariña Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, resolvieron modificar el domicilio social, aumentar el capital de la suma de $a 166.736 a la suma de pesos argentinos 7.022.496, prescindir de la sindicatura y como consecuencia modificar los Artículos Primero, Cuarto y Decimoprimero del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de CASA FARIÑA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Casa Fariña Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Obispo San Alberto 3670. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 7.022.496, representado por 7.022.496 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescindirá de síndicos. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 10,78 — Nº 65.586

SALOCIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Horacio Marcelo Muñoz Wright, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, D. N. I. Nº 10.550.215, domiciliado en Güemes 3513, P. B., Capital Federal; Ricardo José Balsis, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D. N. I. número 16.145.623, domiciliado en Formosa 1454, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Orlando Fasulo, argentino, soltero, comerciante, de 66 años, titular de la matrícula individual Nº 2.977.739, domiciliado en Viamonte 1853, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Meleghy, argentino, casado, comerciante, de 66 años, C. I. Nº 4.056.688, domiciliado en Almirante Brown 768, 12 "B", Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1985. — 3º) SALOCIN S. A. — 4º) Moreno 2548, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, fraccionamiento, producción en general y cualesquiera otros procesos que resultaren necesarios para el cumplimiento del objeto con respecto a mobiliario e instalaciones en general para industrias, oficinas y hogar. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación activa o pasiva de artículos de y para el hogar, industria y oficina y cualquier otro negocio jurídico lícito, comercio e industria en general. Mandataria: La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante la asunción de poderes y mandatos por instrumento público o privado. Promoción y Organización: De negocios mediante la planificación, organización y promoción de negocios y|o empresas comerciales y|o industriales y la explotación de publicidad en todas sus formas. Importación y Exportación: De mercaderías en general que no contravenga el objeto principal. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: ₳ 1.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Nicolás Meleghy; Director suplente: Ricardo Balsis. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|5 de cada año.

La Sociedad.

₳ 17,64 — Nº 65.593

CESPEDES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 17|9|1985. Fecha de Asamblea: 2|9|1985. — 3) CESPEDES TRADING S. A. — 4) Venezuela 1259, Capital Federal. — 7) Australes 2.012, aumento de capital mediante la emisión de 2.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

La Autorizada.

₳ 2,15 — Nº 65.594

BRASALA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Santiago Alberto Gradin, casado, argentino, nacido el 30|10|46, empresario, L.E. Nº 7.595.615, domiciliado en Esmeralda 339, 8º piso, Capital; Graciela Díaz Valdéz de Gradin, casada, argentina, nacida el 4|5|49, empresaria, D.N.I. Nº 5.906.097, domiciliada en Esmeralda 339, 8º piso, Capital y José Luis Diez, casado, argentino, empresario, nacido el 16|6|50, D.N.I. Nº 8.319.615, domiciliado en Padre Acevedo 3672, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) 11|10|85 y 1º|11|85. — 3) BRASALA S.A. — 4) Paraguay 880, 6º piso, oficina 49, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta, compra, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos deportivos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Santiago Alberto Gradin; Vicepresidente, José Luis Diez; Directora suplente, Graciela Díaz Valdéz de Gradin. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

₳ 11,27 — Nº 65.576

CENTRO DE PROMOCION INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85. 1) Pedro Isaías Coila, divorciado, argentino, nacido el 12|10|41, comerciante, C.I. Nº 4.776.821, domiciliado en Diagonal 615, 11, Capital; Antonio Domínguez, casado, colombiano, nacido el 24,5|28, economista, C.I. número 5.512.895, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, 2º piso Capital; Enrique Alberto Atilio Podestá, casado, argentino, nacido el 28|8|36, ingeniero L.E. Nº 4.190.202 domiciliado en Cerrito 1574 14 Capital; Emilio Carlos Gentile, casado, argentino, nacido el 28|6|35, ingeniero, C.I. número 4.658.503, domiciliado en Castellanos 3766, La Lucila, provincia de Buenos Aires y Pedrag Kostic, casado, argentino naturalizado, nacido el 29|8|22 empresario, C.I. Nº 4.027.616, domiciliado en Quintana 345 1º B Capital. — 2) 10|9|85 y 1º|11|85. — 3) CENTRO DE PROMOCION INTERNACIONAL S.A. — 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 11, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: a) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no. b) Organización, administración y explotación de exposiciones de productos de importación y exportación. c) La realización de toda clase de mandatos y representaciones incluso gestiones, comisiones consignaciones, distribuciones, comisiones consignaciones, administraciones y toda tipo de intermediación comercial nacional o internacional. d) Operaciones financieras en general mediante el aporte de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocio constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; y e) Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 200. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Pedro Isaías Coila; Vicepresidente, Emilio Carlos Gentile; Directores titulares: Antonio Domínguez, Enrique Alberto Podestá y Director suplente: Pedrag Kostic. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

₳ 20,58 — Nº 65.577

INVERSORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Lidia Elda Stringa de Soubelet, argentina, 3|10|1932, viuda, L. C. Nº 2.933.439, comerciante; Ernesto Jorge Soubelet, argentino 26'10|1954, casado, D.N.I. Nº 11.230.826, comerciante; María Cristina Soubelet, argentina, 2|5|1956, psicopedagoga, D.N.I. número 12.164.351, casada, todos domiciliados en Paraná 455, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires. — 2) 22|10|1985. — 3) INVERSORA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Laprida 1678, piso 7º, Dpto. 15, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, en especial productos textiles, hilados, lanas y todo tipo de fibras y demás elementos relacionados con la industria textil. Industrial: Mediante la explotación integral de talleres, tratamientos, procesamientos y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras ya sean hilados naturales o artificiales y en este último caso en especial derivados del plástico, polietileno, acrílico y afines y asimismo la elaboración y|o confección de todo tipo de artículos con los mencionados materiales. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los previstos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles en general sean públicos o privados por cualquiera de los sistemas aprobados o no en vigencia. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas o ejecutadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la Ley 19.550. Presidenta: Lidia Elda Stringa de Soubelet. Vicepresidente: Ernesto Jorge Soubelet. Directora suplente: María Cristina Soubelet. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,13 — Nº 65.595

CASUAL'S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 14|8|1984. Fecha de la Asamblea 24|7|1984. — 3) CASUAL'S SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Tucumán 1516, piso 4º A, Capital Federal. Modificación de los artículos 4º, 8º, 9º, 10, 11 y 12 del estatuto social. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos dos millones quinientos mil ($a 2.500.000), representado por dos mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos argentinos mil ($a 1.000) de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 4 y 8 miembros por 2 años. En caso de optarse por la prescindencia de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) a) El Presidente. b) Al Vicepresidente. c) Dos cualesquiera de los Directores.

El Autorizado.

₳ 8,33 — Nº 65.597

ACLARACIONES

AGUERO 5000
S.A.

En la edición del 14 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título:
Donde dice:
SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
AGUERO 5000 S. A.
e. 25|11 Nº 82.396 v. 25|11|85

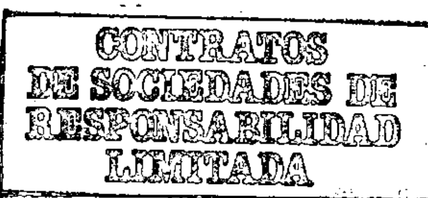
CERVECERIA DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que en el aviso publicado el 19|11|85 bajo recibo Nº 83.003 de Cervecería de Cuyo y Norte Argentino S. A. Comercial, Industrial y Financiera" se deslizó el siguiente error: donde dice: Actas de Asamblea y de Directorio del 30 de setiembre de 1985, debe decir: Actas de Asamblea y de Directorio del 30 de setiembre y 2 de octubre de 1985.
El Autorizado.
₳ 2,45 e. 25|11 Nº 83.333 v. 25|11|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLODIS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 511 otorgada el 27|9|84 al folio 1.546 del registro 217 de Capital Federal, el socio Enrique León cedió su participación en capital comanditado de $a 0,10 a su consocio Juan León, y se adecuó el estatuto a la Ley 19.550 de la soc. "CLODIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; su plazo de duración es de 99 años a contar desde el 23|12|68. — Tiene por objeto las siguientes actividades: a) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles; b) Industrial: mediante la fabricación de artículos relativos a la industria metalúrgica, electrónica y electromecánica; c) servicios: mediante el asesoramiento, instalación y ejecución de proyectos relativos a sistemas de ingeniería, organización y computación; d) comercial: mediante la compra, venta, distribución, exportación, importación, incluso el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales de los artículos relativos a las actividades precedentes. — El capital es de $a 2, dividido en la siguiente forma: $a 0,20 corresponden al capital comanditado, suscripto e integrado por Juan León, el que al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del voto en las asambleas se considera dividido en 20 cuotas de $a 0,01 c|u con derecho a un voto por cuota; y el $a 1,80 restante corresponde al capital comanditario, representado por 180 acciones ordinarias al portador de $a 0,01 c|u. con derecho a un voto por acción. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma individual. — Mientras la soc. no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. — En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que elegirá un suplente. El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cIaño. — Se designa presidente del directorio a Juan León, Director Suplente a Claudio Andrés León. — La sede social se fija en Avda. del Libertador 4710, 6º piso, Capital Federal.
El Escribano.
₳ 16,17 Nº 82.977


CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IDAPLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 12 de setiembre de 1985 los socios de IDAPLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedieron a modificar el artículo Tercero de su contrato social, que quedó redactado en la siguiente forma: La sociedad tiene un plazo de duración de treinta y cinco años, a partir del 1º de mayo de 1960. — Los otorgantes manifiestan que quedan subsistentes y sin modificaciones las demás cláusulas del contrato social.
El Gerente.
₳ 3,92 — Nº 65.428

PORTOBELLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informo que: por contrato privado de fecha 3 de diciembre de 1984, el señor Carlos Alberto Cedro, cede, vende y transfiere a favor de Ignacio Carlino, italiano, casado en primeras nupcias con Ester Cristina Sayut, nacido el 1º de julio de 1942, con Cédula de Identidad Nº 10.159.645, domiciliado en la calle Amenábar 1414 de Capital, comerciante, las doce mil cuotas equivalentes a australes 12, que tiene y le corresponde en Portobello S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 6.274, del Libro 85 de S.R.L., con fecha 20|12|84, por la suma de australes 12.
La Autorizada
₳ 4,90 — Nº 65.453

PORTOBELLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 8|11|85, Ignacio Carlino cede, vende y transfiere a Gustavo Mario Pedrosa, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.547.750, comerciante, domiciliado en Yerbal 2805, piso 5º, dpto. 17, Capital Federal; y éste acepta, 12.000 cuotas, equivalentes a australes 12, que tiene y le corresponden de la sociedad Portobello S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20|12|84 bajo el Nº 6.274 del Libro 85 de S.R.L. — Precio de la Cesión australes 12.
La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 65.454

PORTOBELLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato privado de fecha 8|11|85, los señores Jorge Oscar Alfaro, Gustavo Pedro Noé, Jorge Aníbal García, Gustavo Mario Pedrosa, Héctor Germán Noé y Rodolfo Jorge Rodríguez, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en Portobello S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20|12|84, bajo el Nº 6.274 del Libro 85 de S.R.L., distribuidas de la siguiente forma: Jorge Oscar Alfaro, 12.000 cuotas equivalentes a australes 12; Gustavo Mario Pedroza, 23.200 cuotas equivalentes a australes 23,20; Pedro Gustavo Noé, 2.400 cuotas, equivalentes a australes 2,40; Jorge Aníbal García, 10.400 cuotas, equivalentes a australes 10,40; Héctor Germán Noé, 9.600 cuotas, equivalentes a australes 9,60; y Rodolfo Jorge Rodríguez, 22.400 cuotas, equivalentes a australes 2,40, a favor de: Eduardo Tipper, argentino, divorciado, D.N.I. 12.397.431, con domicilio en Montevideo 771, 11 "D", de Capital Federal, que adquiere 40.000 cuotas equivalente a australes 40 por la suma de australes 40; y Ricardo Garate, argentino, casado, D.N.I. número 11.526.806, que adquiere 40.000 cuotas equivalentes a australes 40 por la suma de australes 40. — 2) Se designan Gerentes a los señores Eduardo Tipper y Ricardo Garate.
La Autorizada.
₳ 9,80 — Nº 65.455

MELCO ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 296 de fecha 15 de agosto de 1985, la sociedad: MELCO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifica su estatuto y se ceden cuotas. Shinichi Yufu, japonés, casado, pasaporte ME 3.078.626, comerciante, domiciliado en 711-2-5-1 Kamiyoga, Tokyo Japón, Yutaka Kataya, japonés, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.054.996, domiciliado en 11|5|302, Nakamaru Tokyo Japón, Hiroharu Takayasu, japonés, D.N.I. Nº 92.339.302, casado, comerciante, domiciliado en la calle Callao 1472, 8º, de Capital Federal, ceden, venden y transfieren respectivamente a favor de los señores Masao Saotome, japonés, casado, D.N.I. Nº 92.567.462, domiciliado en la calle Florida 890, piso 20, de Capital; María del Rosario Fernández de Basoa, argentina, soltera, empleada, D.N.I. número 11.201.836, domiciliada en la calle Azara 1461, Banfield, Provincia de Buenos Aires; don Alejandro Shiromizu, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.628.370, comerciante, domiciliado en la calle Tomás Anchorena 711, 7º C, de Capital Federal; 450 cuotas valor nominal pesos argentinos 1.000 cada una por el precio de australes 450; 45 cuotas sociales valor nominal pesos argentinos 1.000 cada una por el precio de australes 45 y 45 cuotas sociales valor nominal pesos argentinos 1.000 cada una por el precio de australes 45. Y modifican cláusula cuarta: Cuarta: Capital. La sociedad tendrá un capital de novecientos australes dividido en 900 cuotas de 1 austral cada una las que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción; a) 450 cuotas corresponden al señor Masao Saotome. — b) 360 cuotas corresponden al señor Jorge Enrique Revello; c) 45 cuotas corresponden a la señorita María del Rosario Fernández de Basoa; y d) 45 cuotas corresponden al señor Alejandro Shiromizu.
El Escribano.
₳ 12,25 — Nº 65.476

PIELES SARI'C
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 25|7|85, pasada ante el Escribano Jorge F. Vadell, en Reg. 559, Capital Federal a su cargo, Fº 532, Sara Kissner, viuda, belga, nacida el 16|4|33, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.489.701, domiciliada en Av. Santa Fe 3564, 10 "F", Capital Federal, cedió y transfirió a favor de Gustavo Diego Méndez, soltero, argentino, nacido el 26|4|62, comerciante, D. N. I. Nº 16.164.569, domiciliado en Av. Santa Fe 3566, 10 "F", Capital Federal, 50 cuotas de capital que tenía y le correspondía en Pieles Sari'C S. R. L., de v|n. c|u. austral 0,10 (equivalente a $a 100 c|u.), habiéndose realizado la cesión por el precio total de 150 australes, quedando así como únicos integrantes de la sociedad, la señora Kissner con un capital de ₳ 95, equivalente a 950 cuotas de 0,10 de austral c|u., y el señor Méndez, con un capital de ₳ 5, equivalente a 50 cuotas de 0,10 de austral c|u., y a raíz de esa cesión se reformó el contrato en sus artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 9º y 10 con la siguiente redacción: Primero: La sociedad se denomina PIELES SARI'C S. R. L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país. — Segundo: Su duración es de 25 años, contados a partir del 8 de octubre de 1984, fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social es de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sara Kissner, 2.850 cuotas equivalente a 2.850 australes, y Gustavo Diego Méndez, 150 cuotas equivalente a 150 australes. El capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, conforme resulta del Balance practicado con fecha 16 de enero de 1985. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Sara Kissner, quien en este acto queda designada con el carácter de Gerente por el término de veinte años a contar de la fecha del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio y tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 9.565|63. La Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de treinta australes en dinero efectivo. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de la Gerente; y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley número 19.550, la liquidación será practicada por la Gerente o por la persona que ésta designe. Los socios acordaron: que la Dirección social permanezca en Avenida Santa Fe 2959, de esta Capital.
El Escribano.
₳ 21,07 — Nº 65.377

SAUBER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gertrudis Finnk de Kail, comerciante, nacionalidad alemana, nacida el 1|2|22, C. I. P. F. Nº 2.749.376, con domicilio en la calle Las Heras 389, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, estado civil, casado, y Osvaldo José Kail, comerciante, nacionalidad argentino, nacido el 14|3|58, D. N. I. Nº 12.163.890, con domicilio en la calle José María Moreno 2468, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, estado civil casado. — Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1985; por instrumento privado, adoptando la fórmula de contrato modelo de S. R. L. — Denominación social: SAUBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: En la calle Tucumán 1424, 2º cuerpo 8º "F", de la Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) De Servicios y Mandatos: Por el mantenimiento, limpieza y seguridad a empresas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro y|o fuera del territorio nacional; b) Comerciales: Comprar, vender o arrendar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, artículos ya fuera materia prima o productos elaborados, equipos, bienes y materiales, para todo aquello relacionado con el objeto social. — Plazo de duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes quinientos (₳ 500), dividido en quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La sociedad será administrada y representada indistintamente por los señores Gertrudis Fink de Kail y Osvaldo José Kail, en su carácter de socios Gerentes. El uso de la firma social será ejercida de la misma manera. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 65.381

ESTABLECIMIENTO ELECTROTECNICO TETEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2|9|1985, doña Juana Myszkiewicz de Edwinski, cedió a don Néstor Alejandro Salvador la totalidad de las cuotas sociales o sea 10.000 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, que representan $a 10.000 de las que era titular en Establecimiento Electrotécnico Tetem S. R. L. En dicho acto además se aumentó el capital social de ₳ 20 a la suma de ₳ 3.000 y se reformaron las cláusulas 4º y 5º del contrato social. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100 cada uno de ellos.
La Apoderada.
₳ 11,27 — Nº 65.394

MATCH PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha de 5 de agosto de 1985 se constituyó la sociedad MATCH PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: Socios: Carlos Alberto Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Marta D'Amato, nacido el 8 de octubre de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.083.937, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Elcedoro Lobos 653, de la Capital Federal, y Anita Grimblat, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Rubén D'Amato nacida el 23 de mayo de 1929, titular del D. N. I. Nº F.0322.226, domiciliada en Salguero 1843, 2º piso, departamento "15", de la Capital Federal. Plazo: 25 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerente: Carlos Alberto Martínez, con mandato hasta el 4 de agosto del año 2010. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Organización, asesoramiento y|o comercialización de producciones. — b) Agencia de publicidad. — Capital: Australes 500 dividido en 50 (cincuenta) cuotas de australes 10 (diez), suscriptas de la siguiente forma: Carlos Alberto Martínez: 17 (diecisiete) cuotas; Anita Grimblat: 33 (treinta y tres) cuotas. Los balances serán anuales al 30 de junio de cada año.
El Socio Gerente.
₳ 9,00 — Nº 65.53[illegible]

DON RAFAEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: DON RAFAEL S. R. L. — Escritura del 7|10|1985. Socios: María Josefina Elena Iriate, argentina, soltera, nacida el 12|8|1949, docente, domiciliada en Billinghurst 2467, piso 14, "G", L. C. 5.935.867. — Isabel Inés Iriarte, argentina, soltera, nacida el 7|11|1954, docente, domiciliada en Libertad 1539, piso 5º, "F", D. N. I. 11.265.026. María Teresa Mercedes Irirate de De Olano, argentina, casada, nacida el 25|10|1958, arquitecta, domiciliada en Marcelo T. de Alvera 1219, piso 16 "G", D. N. I. 13.120.856. — María Cecilia Zoila Iriarte, argentina, soltera, nacida el 28|8|1963, estudiante, domiciliada en Libertad 1539, piso 5º, "C", con D. N. I. 16.581.838 y Rafael Alberto Iriarte, argentino, casado, nacido el 2|7|1956, contador público, domiciliado en Galileo 2465, piso 8º, "B", con D. N. I. Nro. 12.076.447. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Uruguay 880, piso 4º, Capital Federal. — Explotación de garajes y playas de estacionamiento en la ciudad de Buenos Aires o en el interior del país, ya sea fijando la retribución por su uso en forma mensual, diaria o por hora. Capital: 500 australes. La representación legal y uso de firma social la ejercen dos o más gerentes en forma conjunta dos de ellos indistintamente socios o no, por 98 ejercicios, designándose a los socios María Josefina Elena Iriarte, Isabel Inés Iriarte, María Teresa Mercedes Iriarte de De Olano, María Cecilia Zoila Iriarte y Rafael Alberto Iriarte. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 11,27 — Nº 65.528

NAPSUA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: NAPSUA S. R. L. — Fecha del Documento: 7|10|85. — Socios: Roberto Oscar Suárez, argentino, casado, 33 años de edad comerciante, D. N. I. Nº 8.503.402, domiciliado en Rivadavia 9844, piso 13, dpto. C, de esta Capital; Hugo Horacio Suárez, argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.264.246, domiciliado en Avellaneda 4133, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Felipe Napoli, argentino, casado, 28 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.133.856, domiciliado en Campana 2450, 8º piso, dpto. A, de esta Capital. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, regalos y tratamientos cosmetológicos. — Capital Social: australes 1.200 (australes mil doscientos). — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de los tres socios para lo que revestirán el cargo de Gerente. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio: Libertad 359, 6º piso, dpto. D, de esta Capital.

La Autorizada.
A 7,35 — Nº 65.535

SISTEMAS DE COMPUTACION SUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Carlos Norberto Zanarini, argentino, nacido el 28 de junio de 1954, comerciante, casado, D.N.I. Nº 11.389.238, domiciliado en Balcarce 1626, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Eugenio Daniel Zanarini, argentino, nacido el 15 de mayo de 1950, licenciado en relaciones industriales, casado, D.N.I. Nº 8.318.016, domiciliado en Espartaco 882, Capital; Rubén Ramiro Castro, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1954, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 11.182.941, domiciliado en Tacuarí 1370, Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 27|9|1985. — 3) SISTEMAS DE COMPUTACION SUR S.R.L. — 4) Suipacha 463, 1º D, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización y|o comercialización de materiales auxiliares para el procesamiento de datos, y comercialización de procesamientos, de procesadores electrónicos de datos y de servicios auxiliares para el procesamientos de datos, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato que no estuviere prohibido por la ley o por el presente estatuto; pudiendo comercializar mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y|o elementos de procesadores electrónicos de datos, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y|o representaciones, y la asunción de compromisos de fabricación y|o comercialización de procesadores electrónicos de datos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales y|o extranjeras. Podrá establecer sucursales, agencias o depósito en cualquier parte del territorio de la República Argentina — 6) 90 (noventa) años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 200, dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal cada una, integradas de la siguiente forma: Carlos Norberto Zanarini, 80 cuotas; Eugenio Daniel Zanarini, 60 cuotas, y Rubén Ramiro Castro, 60 cuotas. — 8) Administración: Tres (3) Gerentes por tiempo cinco (5) ejercicios. Firma Social: Indistinta. Gerentes: Carlos Norberto Zanarini, Eugenio Daniel Zanarini, Rubén Ramiro Castro. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
A 16,66 — Nº 65.488

AIRMOBILE HOBBIES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Sergio Ricardo Macchiavello, argentino, de 23 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.526.218, domiciliado en Malabia 2749, 6º piso, Capital; Miguel Angel Rodríguez Gaudencio, argentino, de 47 años, casado, comerciante, L.E. 4.260.087, domiciliado en Lugones 3037, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 14 de mayo de 1985 y 5 de julio de 1985. — 3) AIRMOBILE HOBBIES S.R.L. — 4) Rivadavia 6253, 1º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de entretenimientos, juegos didácticos, modelismo y juguetes en general. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 200, dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Sergio Ricardo Macchiavello y Miguel Angel Rodríguez Gaudencio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 8,33 — Nº 65.315

ABERTURAS NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 22|8|1985 y 4|10|1985. Contrato Modelo. Socios: Miguel Rabinowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|9|1944, L.E. número 8.241.723, domiciliado en Juncal 1341, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Linda Griselda Barrios, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|3|1961, D.N.I. 14.808.488, domiciliada en Juncal 1341, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ABERTURAS NORTE S.R.L. — Domicilio Social: Viamonte 1819, Capital Federal. — Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución, de aberturas en general, como puertas, portones, ventanas, rejas, cortinas, amoblamientos de cocinas, placares. — Exportación e importación: De los mismos. Industrial: Por la fabricación de aberturas en general, como puertas, portones, ventanas, cortinas, rejas, amoblamientos de cocinas, placares constituidos en: Maderas, chapas de hierros, plásticos, fórmicas, etc., del ramo proveniente del rubro comercial y sus materias primas. — Capital Social: Mil australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 8,33 — Nº 82.991

GRIPER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: "Griper S.R.L.". — Por Escritura Pública Nº 120 del 11|9|85, pasada al Registro Nº 1062 de Capital Federal. — Socios: Flora Angélica Benítez, argentina, 42 años, soltera, comerciante, L.C. 4.619.217, domiciliado en Luis María Campos 1575, 3º "D", Capital Federal, y Mónica Graciela Koen, argentina, 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13.927.449, domiciliada en Barragán 1532, Morón, provincia de Buenos Aires. — Nombre: GRIPER S.R.L. — Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en Florida 716, piso 9º, oficina "H", Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, importación, exportación, venta, comercialización, distribución y representación de toda clase de automotores y de accesorios y repuestos para el automotor. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. — Capital social: Australes 5.000 dividido en 5.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Gerentes: Flora Angélica Benítez y Mónica Graciela Koen, quienes actuarán indistintamente.

El Abogado.
A 14,21 — Nº 82.994

ROBRI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. "Robri S.R.L.". Por Escritura Pública Nº 119 del 11|9|85, pasada al Registro Nº 1.062 de Capital Federal. Socios: Flora Angélica Benítez, argentina, 42 años, soltera, comerciante, L.C. 4.619.217, domiciliada en Luis María Campos 1575, 3º "D", Capital Federal y Mónica Graciela Koen, argentina, 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13.927.449, domicilio en Barragán 1532, Morón, provincia de Buenos Aires. — Nombre ROBRI S.R.L. — Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en Florida 716, piso 9º, oficina "H", Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de toda clase de automotores y de accesorios y repuestos para el automotor. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. — Capital Social: A 5.000 divididos en 5.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Gerentes: Flora Angélica Benítez y Mónica Graciela Koen, quienes actuarán indistintamente.

El Abogado.
A 14,21 — Nº 82.995

RISTORANTE CASANOVA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: "Ristorante Casanova S.R.L.". Por instrumento privado del 1º|10|85. Socios: Abel Omar López Feito, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 7.352.799, domiciliado en Puán 635, Capital Federal y Marta Ida Palmucci de López Feito, argentina, casada, 45 años, comerciante, L.C. 3.992.437, domiciliada en Puán 635, Capital Federal. — Nombre: RISTORANTE CASANOVA S.R.L., adoptando el contrato modelo de S.R.L. — Domicilio legal y sede social: En la ciudad de Buenos Aires estableciendo su sede social en Eduardo Acevedo 71, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial de negocio del ramo de elaboración y venta de pizzería, confitería, bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios. — Capital social: A 1.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un 50 % en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Abel Omar López Feito y Marta Ida Palmucci de López Feito.

El Abogado.
A 13,72 — Nº 82.996

BERNASCONI-CARDEY COMPUTACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Contrato Modelo. 1) Lucio Miguel Bernasconi, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. Nº 10.801.010, Warnes 2110, Olivos. Pcia. Bs. As.; Hugo Cardey, casado, comerciante, 45 años, L.E. número 4.310.612, Charcas 4743 piso 5º A, Capital; ambos argentinos. — 2) 25|10|1985. — 3) BERNASCONI-CARDEY COMPUTACION S.R.L. — 4) San Martín 379, piso 1º Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la prestación de servicios intelectuales para la elaboración de programas de trabajo para máquinas de contabilidad y computadoras y la importación, exportación y comercialización de máquinas de contabilidad, calcular, de escribir, computadoras, equipos periféricos y todos sus repuestos, accesorios, formularios, papelería y afines, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 15 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000.— 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 7,84 — Nº 65.413

SUPERFUERTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. Se hace saber que comunica su constitución el 19 de octubre de 1984 por instrumento privado. Sus socios son: Juan Dáttola, 72 años casado, de profesión industrial, argentino, domiciliado en la calle 30 de Agosto 55, de La Tablada, Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 1.045.124; Juan Scordo, de 51 años soltero, industrial, argentino, domiciliado en la calle Guayaquil 4641, de La Tablada, Pdo. de La Matanza provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.829.352 y Miguel Angel Scordo de 40 años, casado, industrial, argentino, domiciliado en la calle Brandsen 5912, de La Tablada Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 7.754.711. Domicilio Social: en la calle Alvarez Jonte 4121, Dpto. 3, Capital Federal. Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de goma. Duración: 99 años. a partir de su inscripción registral. Capital Social: A 600, dividido en 60 cuotas de A 10 cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Administración: Se designarán gerentes a los tres socios nombrados, quienes actuarán en forma indistinta por el término de 90 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Administrador.
A 6,82 — Nº 65.395

OSSAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Samuel Grinszpun, argentino naturalizado, casado, comerciante, 62 años, C.I. 2.989.278; Avenida Córdoba 2914, piso 3º, A, Capital Federal; Oscar Aizenberg, argentino, casado, Contador Público, 35 años, C.I. 5.981.759, Avenida Pueyrredón 2429, piso 7º, A, Capital Federal. — 2º) 22 de octubre de 1985. 3º) "OSSAM S.R.L.". — 4º) José Antonio Cabrera 3330, Capital Federal. — 5º) a) La fabricación de confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de baberos descartables, y de tela por medios mecánicos, de prendas de vestir interior, de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias, así como también toda clase de artículos textiles. — 6º) diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de 300 australes (trescientos). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) El uso de la firma social a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 9,31 — Nº 82.91

BETA PROCESOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia del día 11/10/85. 1º) Ema Ines Hernández, argentina, casada, nacida el 1º/1/56, soltera, D.N.I. 11.703.080, analista de sistemas, domiciliada en la calle Triunvirato 4857, Capital Federal; Juan Carlos Rey, argentino, nacido el 6/1/48, casado, D.N.I. 7.605.532, empresario, domiciliado en Fray Butler 2117, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Mario Rubén Fuentes, argentino, nacido el 7/2/56, casado, D.N.I. 12.255.368, comerciante, domiciliado en Espinosa 1474, 9º piso "F", Capital Federal y Jorge Antonio Fernández, argentino, nacido el 1º/11/55, soltero, D.N.I. 11.876.338, empresario, domiciliado en Ancaste 3589, P.B. "C", Capital Federal. — 2º) BETA PROCESOS S.R.L. — 3º) Espinosa 1474, 9º piso "F", Capital Federal. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos y de graboverificación; Análisis, desarrollo e implementación de sistemas y de programas de aplicación; Asesoría y consultoría de sistemas; Asistencia técnica en computación; Dictado de cursos sobre programación y operación de equipos; Comercialización e importación de elementos para procesamiento de datos, y la selección de personal técnico para realizar dichas actividades. — 5º) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7º) Capital Social: ₳ 500 dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: El 25 % cada uno de ellos, o sea que cada uno de los socios suscribe 125 cuotas, es decir ₳ 125. — 8º) La representación legal estará a cargo de los socios Ema Inés Hernández. Juan Carlos Rey, Mario Rubén Fuentes y Jorge Antonio Fernández, quienes revestirán el carácter de gerentes.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 65.520

PREDENT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Unzurrunzaga, argentino, casado, de 51 años, C.I. 3.885.048, Pilar Nº 3243, Capital Federal; Rubén Omar Unzurrunzaga, argentino, soltero, odontólogo, 26 años, D.N.I. 13.624.416, Pilar 3243, Capital Federal; Jorge Raúl Peralta, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 13.102.813, Palacios 5148, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ortega, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 13.276.029, Marcelo T. de Alvear 2339, piso 6º, oficina 63, Capital Federal, odontológicos. 2º) 21 de octubre de 1985. 3º) "PREDENT S.R.L.". 4º) Sede social en la Avenida del Trabajo Nº 4227, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar la prestación de servicios profesionales odontológicos en consultorios externos, o particulares, empresas y obras sociales, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de equipos, elementos e instrumental odontológicos. 6º) Plazo social es de treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). 7º) Capital es de cien australes (100). 8º) Administración a cargo de Juan Carlos Unzurrunzaga en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. 9º) El socio Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 82.919

HILANDERIA ASUNCION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 26 de setiembre de 1985. Denominación: "Hilandería Asunción Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cesión de 12.000.000 de cuotas pertenecientes a Mauro Fila; y de 3.000.000 de cuotas pertenecientes a Rosa Elena Cesa de Fila; a favor de los socios: Juan Udewald (2.100.000 cuotas), Mario Andrés Udewald (2.700.000 cuotas), y de los señores: Reinaldo Nicolás Udewald, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/11/56, con C.I. Nº 6.736.166, domiciliado en Vicente López 455, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires (5.100.000 cuotas) y Manfredo Miguel Udewald, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, nacido el 6/1/59, con C.I. Nº 6.737.650, domiciliado en Vicente López 455, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Aumento del capital social a ₳ 21.830; y modificación del texto completo del contrato social. Denominación: "HILANDERIA ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Libertad 942, 2º piso, "G", Capital. Plazo de duración: 32 años contados desde el 21 de abril de 1955. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, manufacturación y procesamiento de todo tipo de telas, hilados, fibras, productos y subproductos relacionados con la industria textil, su estampado y teñido. b) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 21.830. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 82.924

BARVEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura Nº 444, folio 1.329 de fecha 24/9/85, se constituyó la sociedad Barven S. R. L. de la siguiente forma: Socios: Carlos Alberto Barallobre, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, de 32 años, D. N. I. Nº 10.365.390, y Adriana Inés Abarzuza de Barallobre, argentina, casada, docente, de 32 años, D. N. I. número 11.024.868, domiciliados en Lacarra 628, 1º "B", Capital Federal. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de BARVEN S. R. L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda) El término de duración de la sociedad será de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, representaciones, comisiones, consignaciones, compra, venta, importación y exportación de productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y perfumería. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Cuarta) El capital social se fija en la suma de australes 60, dividido en 6 cuotas sociales de un valor de ₳ 10 c/u., que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: El Sr. Carlos Alberto Barallobre, suscribe 3 cuotas, y la Sra. Adriana Inés Abarzuza de Barallobre, suscribe 3 cuotas. Los socios integran el capital suscripto en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — Quinta) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Octava) El 31 de marzo de cada año, se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Sede Social: Lacarra 628, 1º "B", Capital.

El Socio Gerente.
₳ 15,68 — Nº 65.207

AIRTHERM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 19/9/85, otorgada al Fº 1.306 bajo el Nº 436 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, el señor Eduardo Omar Jackson, vendió, vedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales al señor Juan José Ricardo Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.294.376, y la señora Rosa Alcaraz Ayala de Jackson, vendió, cedió y transfirió sus 6.200 cuotas sociales que junto con su esposo tenían en AIRTHERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la siguiente froma: 1) 2.085 cuotas sociales a favor del señor Juan José Ricardo Gutiérrez, y 2) 4.165 cuotas sociales a favor del señor Oscar Osvaldo Dell'Osso, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.524.415, declarando que el total de la cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sean ₳ 125 que los cedentes declaran haber recibido de manos de los cesionarios antes de ahora a su entera satisfacción. Las restantes socias, Avelina Corina Fernández de Gutiérrez y Leonor María del Carmen Palavecino de Dell'Osso, declaran que en condición de únicas y restantes socias de Airtherm Sociedad de Responsabilidad Limitada, dan su expresa conformidad a la presente cesión de cuotas sociales. Los nuevos integrantes de la sociedad: señor Gutiérrez y Dell'Osso y las socias Palavecino y Dell'Osso y Fernández de Gutiérrez, resuelven modificar la cláusula 4ª del contrato social: Cuarta) El capital social se fija en quinientos australes divididos en 50.000 cuotas de un valor de 0,010 australes, que los socios han suscripto en la siguiente forma: a) El señor Juan José Ricardo Gutiérrez, 20.835 cuotas; b) El señor Oscar Osvaldo Dell'Osso, 10.415 cuotas; c) La señora Avelina Corina Fernández de Gutiérrez, 12.500 cuotas, y d) La señora María del Carmen Palavecino de Dell'Osso, 6.200 cuotas. El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano.
₳ 13,74 — Nº 65.213

ACLARACION

EL PALACIO DE LA PIZZA
S.R.L.

Dionisio Rabago, español, nacido el 8/4/1928, C. I. Nº 3.492.618, comerciante, casado, domiciliado en la calle Madrid Nº 6756 Capital. — Art. 2do.: La sociedad tendrá una duración de 56 años venciendo en consecuencia el 16/7/2015", abonado el 31 de julio de 1985, bajo recibo Nº 75.923.

El Socio Gerente.
₳ 2,94 e. 25/11 Nº 83.380 v. 25/11/85

EN - VIR
S.R.L.

En la edición del 14 de noviembre del corriente año, (Recibo 64.465), se publicó el contrato de esta sociedad bajo el nombre de Vianna Sociedad Responsabilidad Limitada, y en el inciso 2º) de dicho contrato donde dice Denominación: VIANNA S.R.L., debe decir EN - VIR S. R. L.

La Autorizada.
₳ 2,94 e. 25/11 Nº 66.476 v. 25/11/85

AZAFRAN EXCLUSIVIDADES
S.R.L.

Hace saber por un día que en la publicación de su contrato modelo, en este órgano, adolece de un error, por tal motivo aclara que: la denominación social, según contrato, es AZAFRAN EXCLUSIVIDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Publicado el 22 de octubre de 1985, bajo el recibo Nº 61.638.

El Autorizado.
₳ 2,45 e. 25/11 Nº 66.532 v. 25/11/85

LAIME
S.R.L.

Rectifícase denominación del aviso publicado con fecha 13/9/85. — Donde dice: "LIMO S. R. L."; debe decir: "LAIME S. R. L.".

El Socio.
₳ 0,98 e. 25/11 Nº 66.537 v. 25/11/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CELESTE MABEL VELAZQUEZ, a tomar la intervención que le corresponde en los autos Velázquez, Omar David s/Adopción, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de continuar la tramitación de los actuados según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
₳ 5,52 e. 25/11 Nº 83.365 v. 26/11/85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don. ISAC IKONICOFF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
María C. García Zubillaga, Secretaria.
₳ 3,47 e. 25/11 Nº 62.767 v. 27/11/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 1º/11 y del 8 al 12/11/85.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Lavalle 1212, 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE ALBERTO TORRENT en los autos caratulados Torrent, Jorge Alberto s/ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese edictos, una vez por mes durante seis meses citando al ausente en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Fdo.: Eduardo A. Bieule, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.
Avelino Rolón (h), secretario.
₳ 0,59 e. 25/11 Nº 57.853 v. 25/11/85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a la señora AMELIA ANGELA RENZI DE GARCIA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados Renzi de García, Amelia A. s/ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial en su representación. — Forma de publicación: Durante seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, junio 28 de 1985.
María Isabel Millán, secretaria.
₳ 0,68 e. 25/11 Nº 77.242 v. 25/11/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días a doña MARIA CRISTINA DE SAN FELIX que en el juicio caratulado: Fraerman Isaac (su sucesión) c/De San Félix Napoleón y Balba de De San Félix Rosa María (sus sucesiones) s/escrituración, que se tramita por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, abril 29 de 1985. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, condeno a los sucesores de Napoleón De San Félix a escriturar a favor de los sucesores de Isaac Fraerman el lote 6 de la manzana A. de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del Código Procesal, esto último si fuera jurídicamente posible. — Impongo a los demandados las costas del juicio. — Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del pleito. — Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. — Oportunamente, archívese el expediente. — Dr. Guillermo J. Blanch (Juez Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
María Isabel Millán, secretaria.
₳ 11,79 e. 25/11 Nº 66.397 v. 26/11/85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA VICENTA FOZ DE FRESNEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 0,85 e. 25/11 Nº 58.486 v. 27/11/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º/10 al 3/10/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de cinco días a reconocer firma al representante legal de ARMAZA S.R.L. en los autos: "Compañía Financiera Munro S.A. c/Armaza S.R.L. s/Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 2,38 e. 25/11 Nº 83.414 v. 25/11/85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, por intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos "Línea 84 S.A. s/Quiebra", convoca a los Sres. accionistas de "LINEA 84 S.A.", con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de "Comisión Fiscalizadora" oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y/o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 36,22 e. 25/11 Nº 66.482 v. 29/11/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 25|11|85 - Vence: 27|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|85	NELIDA ROSA BOGGINO DE BOVA	66.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	ALBERTO BENITO CIMA	66.290
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|85	MIROSLAVO SAMOWERSKYJ	66.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|85	VICENTE STANCANELLI	66.204
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|11|85	ROSA FEIJOO DE RODRIGUEZ	83.315
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	MARIA ROSA FAZIO DE RAMOS	83.272
3	6	Alberto Ugarte	5|11|85	MARIA DOSINDA DIEGUEZ DE LUCERO y ANGEL ANIBAL LUCERO	83.273
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|85	MARIA ELENA MARENZI	66.308
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|85	POGREBISKY JACOBO	66.154
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|85	FRANCISCO VELCSOV	83.266
4	8	María del Carmen Aguirre	4|11|85	NAZARIO BARBA	83.278
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	MANUELA CARMEN GOMEZ DE FERNANDEZ	66.139
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	ALEJANDRO RENE ALE	83.293
7	13	Marta Teresa Tibau	18|10|85	ADELA VICTORIA ALBARRACIN DE LOPEZ QUESADA	66.264
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|85	CARLOS ALBERTO QUINTERO e IVONNE MARCELA MUSSEL DE QUINTERNO	83.282
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	JUAN GONZALEZ	66.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|11|85	MIECZYSLAW BUTOWICZ	83.262
8	16	Norma Susana Nicolaris	13|11|85	AGRIPINA GUCCIONE o GUCCIONE DE GIORDANO	83.290
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|11|85	JOSE MIELNIK	83.297
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|11|85	ALBERTO ESPIRITU DIAZ	83.326
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|85	ANGELA SAPORITI DE CAPMOURTERES	83.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|85	SAMUEL SLIVSKIN	83.317
9	18	Ernesto D. Julián	14|11|85	MARIA DE MARTOS DOMINGUEZ DE BARAÑANO	83.281
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	ANTONIO GALLO	83.322
10	20	Marcela Eiff	18|11|85	AARON TIFERES	83.299
10	20	Marcela Eiff	23|7|85	PASCUAL LUIS PAULINO	66.209
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	MERCEDES ZACARIAS DE BERTI	83.329
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|11|85	JOAQUIN ALFREDO CARBALLO	83.330
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|85	JOSE EUGENIO SUAREZ	66.136
14	27	José Luis Caruso	28|10|85	PALMIRA SOUTO DE RODRIGUEZ	66.165
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	MARIA REGINA AGUIAR	83.331
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	TERESA LISTINGART DE RABOY	66.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BORUJ TOPOR	83.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|11|85	EMMA CASATI DE POGGI	66.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BLANCA ROSA VIDAL DE AMENGUAL y MATIAS AMENGUAL	66.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|11|85	SERAFIN MAZZEO	66.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|85	ADAN FORTUNATO AMBROSIO	83.309
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|85	MARIA ESTHER VIVANCO DE ALZAGA DE DE ACHAVAL	83.304
18	36	María Isabel Millán	15|11|85	MERCEDES LUISA DIEGUEZ DE LAFITA	83.323
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|11|85	RAIMUNDO SILLITTI	83.300
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|85	ARGENTINO EDGARDO OLIVERO	66.166
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	CARLOS ALBERTO STOPPANI	66.207
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ALFREDO CESAR NASCIMBENE	83.313
20	39	Luis José Carballido	11|11|85	CECILIA SQUINTONE DE NASCIMBENE	83.312
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	MARGARITA SCARZELLA DE ZINDO	83.296
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROMEO VITOLA	66.206
20	39	Luis José Carballido	16|10|85	EKSA SATARIAN VDA. DE IENIDANIAN	83.308
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	LEOPOLDO DE NEGRI	66.178
20	40	Celia Angeles Pérez	16|10|85	JOSE FERLAUTO	83.310
22	43	Herán Lorenzo Coda	6|11|85	HUMBERTO RODOLFO PAPA	83.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|85	LEOPOLDO MANUEL MIGUEZ GOGOLAS	83.247
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	STURLA OSCAR ANGEL	83.279
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|85	VICTOR MANUEL FERREYRA	66.193
25	49	Adriana C. de Frezza	19|11|85	MARIA CARMEN SCHIAVO VDA. DE BORSALINO	83.328
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|85	ROBERTO MIGUEL CAMACHO	83.277
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|85	ESTER BRAJDBARD DE LIZEWSKI	83.316
27	54	Juan Manuel Converset	14|11|85	SARA MARIA ALVAREZ o SARA MARIA ALVAREZ VDA. DE RODRIGUEZ	8.332
28	55	Ricardo Li Rosi	19|11|85	MALKA NIEMIERZANSKA VDA. DE JOSE ISERUK	83.265
28	55	Ricardo Li Rosi	13|11|85	CATALINA ANA CASSIDY VDA. DE BENKISER	83.301
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|85	JULIO ARGENTINO GIRADULLI	83.305
29	57	Vilma G. Greco	6|11|85	ANIBAL RICARDO LUCCIONI	83.283
30	60	José María Perrone	15|11|85	HECTOR ABEL FERNANDEZ	83.274
30	60	José María Perrone	18|11|85	SUSANA VICTORIA SANCHEZ	83.280
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	PAULINA FASANELLA VDA. DE MONTERA o MONTERO	66.426
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	FRANCISCO MONTERA o MONTERO	66.427

e. 25|11 Nº 209 v. 27|11|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CLAUDINA ALLIEVI para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Diéguez, Jorge Alberto c|Allievi, Claudina s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 2,76 . 25|11 Nº 66.367 v. 25|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por auto del 7 de noviembre de 1985, se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de "AMAT S.A.", por haberse cumplido el acuerdo que fuera oportunamente ofrecido, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 2,76 e. 25|11 Nº 83.351 v. 25|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 6º Piso, en los autos "Dianama S. A. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" Expte. 45.933, cita por Diez (10) días a don RAUL DANIEL LEITON a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Asimismo se le hace saber que dentro del término de 48 horas, deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 25|11 Nº 2.602 v. 25|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos AUSTARSA S. A. s|Quiebra" que se fija hasta el 12 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 28 de abril de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 1 a 5 y 7 del art. 11 de la ley número 19.551, en el término de 3 días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — El síndico designado es el Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Sarmiento 747, 2º Of. 10 - Capital.

En Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Emilio Perea, secretario.

e. 25|11 Nº 2.603 v. 29|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza al representante legal de TEJIDOS ALTA NOVEDAD S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A. —en liquidación— c|Tejidos Alta Novedad S.A. s|Sumario", en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 4,83 e. 25|11 Nº 83.415 v. 26|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao Piso 2º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BLANCO HNOS. S. A. C. I. F. I. A., que es síndico en la misma el contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en la calle Avenida Pte. Luis Sáenz Peña 1957, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 7 de marzo de 1986 y el que se refiere al art. 40 el día 1º de abril de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 22 de abril de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismos ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 25|11 Nº 2.604 v. 29|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "Pakradunian, Roberto s|Concurso preventivo" (Expediente número 13.154 85), que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROBERTO PAKRADUNIAN, con domicilio en la calle Ayacucho 740, piso 6, dpto. 13, de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Alejandro del Acebo, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, de esta ciudad, y teléfonos 45-8792, 49-8313 y 49-7872. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, hasta el día 6 de marzo de 1986. Se ha fijado la audiencia del día 3 de junio de 1986, a las 8.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias de este Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.

A 29,32 e. 25|11 Nº 66.522 v. 29|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a MAURICIO A. REBOREDO NOVILLO y a DERQUI, REBOREDO NOVILLO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA (en formación) con el fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amiconi, Norberto Angel c|Reboredo Novillo, Mauricio A. y otro s|Ejecutivo" Expte. 12.339", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985, Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 6,21 e. 25|11 Nº 66.401 v. 26|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Lucena, Saúl Oscar s|Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL OSCAR LUCENA, CARLOS ENRIQUE AMAYA y MARGARITA EDITH FRANCO, para que dentro de los diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Francisco A. López Pereyra, secretario, ad. hoc.

e. 25|11 Nº 2.609 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial número 20, cita y emplaza a JUANA IVARS para que en el plazo de dos días tome intervención en los autos "Sainz Ana Magdalena c|Ivars Juana y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 4,14 e. 25|11 Nº 66.336 v. 26|11|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 2, de Capital Federal, en los autos caratulados "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Moya, Héctor R. s|Ejecución prendaria" cita al demandado PEDRO SIXTO MOYA a comparecer a este juzgado dentro del quinto día después de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Enrique C. Virto, secretario.

A 6,21 e. 25|11 Nº 83.362 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, con asiento en Cerrito 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en el expediente "Nudler, Julio y otros c|Hernández, Héctor R. y otros s|despido" se ha ordenado citar a los demandados: DANIEL EDUARDO BATTINI, ALBERTO AGUSTIN MOSCARDI, HUGO POLLACK Y SOCIEDAD IRREGULAR O DE HECHO RENOCA EDITORA S. A., a fin de que comparezcan a la audiencia del día 12 de diciembre a las 10.30 hs., para intentar una conciliación y en caso negativo contestar demanda, oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 63 y 81 de la Ley 18.345.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Juan José Hirey, secretario.

e. 25|11 Nº 2.605 v. 25|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo nº 1 de San Martín (B. A.), a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría nº 1 del Dr. Roberto A. C. Rey, sito en Intendente Bonifacini 156, San Martín, cita y emplaza a los demandados BENITO ANTONIO OSORIO, FANNY DOMMER DE OSORIO, ALEJANDRO MARIO PASAM y LILIA SILVIA STRUBBIA DE PASAM, para que dentro del término de 5 días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda, en este proceso, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Osorio, Benito A. y ots. s|ejec." Expte. 54.834, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio" de General San Martín, por un día.

San Martín, 23 de octubre de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

A 4,48 e. 25|11 Nº 66.528 v. 25|11|85

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata; cita y emplaza a: THELMA CARLOTA ROJAS de LAFRANCONI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Ruffa Francisco y otros - s|cobro de pesos", expediente Nº 17.108, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Nota: deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación" de Capital Federal.

La Plata, 9 de octubre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 2,76 e. 25|11 Nº 66.526 v. 25|11|85

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a JUAN AMADEO POLCAN y HEBE MANDARINO de POLCAN para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Juan Amadeo Polcan y otros - s|ejecutivo", expediente Nº 18.481, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Nota: el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Pregón" de Lanús.

La Plata, 24 de octubre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 2,76 e. 25|11 Nº 66.527 v. 25|11|85

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9; cita y emplaza a: JUAN AMADEO POLCAN y HEBE MANDARINO de POLCAN para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Nuñez, Oscar Aldo y otros - s|ejecutivo", expediente Nº 2082, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Nota: deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pregón" de Lanús.

La Plata, 8 de octubre de 1985. — María E. F. de Legnani, secretaria.

A 2,76 e. 25|11 Nº 66.529 v. 25|11|85

El Sr. Juez Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del 5º día comparezcan los Sres. ADALBERTO VOGT y DIEGO VOGT a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vogt, Adalberto y otro s|h. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por un día.

La Plata, 23 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 25|11 Nº 2.606 v. 25|11|85

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Diana Bunge, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a GUGLIELMONI ORESTE ANGEL JUAN en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Guglielmoni Oreste Angel Juan, Ejec Fiscal. Expediente Nº 490 D 80, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C. y C.N.).

Publíquese por un día.

Téngase presente lo manifestado. Conforme lo disponen los arts. 531 y 145 y concordantes del C.P.C. y C. de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial y el matutino La Voz del Interior. — Fdo.: Miguel González Pizarro, Juez Federal.

Córdoba, 20 de octubre de 1985. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 25|11 Nº 2.607 v. 25|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "FISHKEL RAUL s Quiebra". Expediente Nº 55.363, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, 2º piso, Capital Federal los siguientes bienes: Gran cantidad de slips para hombres y niños; blusas de distintos tamaños y medidas para mujeres, polleras, vestidos, etc. Todo nuevo sin usar. La mercadería se vende en el estado que se encuentra con una seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Días de exhibición: de 10 a 12 horas en Paso 30 Capital Federal; todos los días hábiles. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo al momento de la subasta

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. — Dr. Diego A. Ibarra, secretario.

A 8,28 e. 25|11 Nº 66.465 v. 26|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ubicado en la calle Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital, a mi cargo, comunica por un día en autos: "DAL POGGETTO E HIJOS c|PALAMARA ANTONIO s|Ordinario". — Expediente Nº 45423, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1985 a las 14 horas un televisor color marca Philco Color Modelo MAC. Sincromatic de 20 pulgadas y una radio marca "Noblex Siete Mares", ambos bienes en funcionamiento. En el estado en que se encuentran. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. Exhibición los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Humberto I 2046, Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario

A 5,52 e. 25|11 Nº 66.463 v. 25|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "MOVILIDAD INDUSTRIAL S.A. s|Quiebra". Expediente Nº 12504 que el martillero Joaquín A. Enríquez, rematará: el día 4 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, todos y cada uno de los bienes de la fallida que se hallan y exhiben en la calle Laprida 3466 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a saber: Automotor Fiat Multicarga, modelo 126, año 1976; tornos, serruchos para metal, amoladoras, agujereadoras, soldadoras de arco, compresor, báscula, montacargas, dobladora de chapa motores, aparejos, caños sin costura, hierros, pestañadora, reductores de velocidad, motorreductor, muebles de oficina, aires acondicionado y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición días 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — El saldo de precio deberá ser abonado en el lugar de la subasta indefectiblemente los días 5 y 6 de diciembre de 9 a 13 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por su exclusiva cuenta los gastos inherentes al retiro, trasiado, desmonte y carga de los bienes y que habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie por estado de conservación, funcionamiento, calidad nominación o descripción, etc., que pudieran resultar del catálogo y edictos publicados.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 16,56 e. 25|11 Nº 66.466 v. 26|11|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17; Secretaría Nº 33; comunica por cinco días en el juicio CANEM SALVADOR A. s|Quiebra; Expediente Nº 7.459; que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas; en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479; Capital Federal; las siguientes marcas de propiedad de la fallida: Cliper; Lilie; Macrame Namba; Anexa; Paquetona; Monada; Avispa; Anataform; Pamtibas; Castor; Gamnyl; Laila; Leila; Samba; Vispa; Zulu; El Mono; Pocker Bermuda; Pocker; Aero; Zorba; Namba; Monito; Dos Monitos; Clipercito; Andarín; Pucon; Lei-la; Liper; Lilibet; Chimpancé; Orangután; Aerolast; Anahí; Monocliper y Lili; Moneprix; Pleniform y Premiun. Las diferentes clases a que pertenecen; el número de inscripción y fechas de vencimientos; surgen de los títulos e informes que obran en autos de fs. 399|500 y 559|635; los que podrán ser revisados por los interesados. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Los saldos de precio deberán ser integrados indefectiblemente dentro de los cinco días subsiguientes a la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Sucursal Tribunales, y a la cuenta de autos; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 43,12 e. 25|11 Nº 66.670 v. 29|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por dos días, en los autos: "TOCI, ARTURO ANGEL c|CASTELLUCIO, MARIO s Ejecutivo", Expediente Nº 12.864, año 1984, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 15 hs., en la calle hoy Pte. Perón 1233, de esta ciudad, un automotor marca Mercedes Benz, camión, modelo 1114-42, chassis número 341034-15-044638, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-040381, dominio B-1.587.706, en el estado en que se encuentra y según mandamiento de secuestro obrante en autos. El automotor se subastará sin base, al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley. El bien se exhibe en General Urquiza 3815, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1985, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Federico O. Carreró, secretario.

A 11,79 e. 25|11 Nº 66.462 v. 26|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S.A.I.C.F. c|LOPEZ JOSE ULISES s|Ejecutivo" Expte. Nº 217.182, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos máquinas impresoras offset "Cabrenta" modelos 600. Uno con Nº 2333 con motores trifásicos "Motormech" número 559059 de máquina y Nº 534780 de bomba de aire, y la otra con Nº 2339 accionada con motores trifásicos "Motormech" Nº 634784 de máquina y número 332023 de bomba de aire. Ambas equipadas con todos sus accesorios y para uso industrial. Se exhiben todos los días, a partir del 29 de noviembre de 1985, de 8 a 10 horas, en la calle Florencio Varela 1670, de Gerli, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Venta en block y con base de A 9.398,74. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Ana María Himschoot, secretaria.

A 23,80 e. 25|11 Nº 66.464 v. 27|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAM. PARA PENS. INDUSTRIA c|MO-

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DALEX SOC. R. L. s|Ejecución Fiscal" que el martillero Jesús Magin Martín rematará el 28 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en Uruguay 75, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas: una máquina agujereadora eléctrica marca M.S.C. modelo 2 s|Nº visible, de banco, con su motor eléctrico acoplado marca "Motormech" Nº 29023, con pie de hierro pintado de color verde con todos sus accesorios y llave interruptora, funcionando. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
María T. Sánchez, secretaria.
A 3,10 e. 25|11 Nº 66.420 v. 25|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en los autos CALVAO SILVEIRA, ZAPICAN c|ALBARRACIN, GUSTAVO E. s|despido expediente nº 33.466, que el martillero Cándido G. C. García Roda, con domicilio en Tacuarí 1282, piso 3º "B" Tel. número 26-7067, rematará el día 27 de noviembre de 1985 a las 16 horas en el Depósito Judicial de la calle Tacuarí 647, la finca ubicada en la calle Catamarca 3648|64 entre Thames y Lezica (Círculo Santiagueño) edificada sobre los lotes 21 y 22, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, con todo lo plantado y adherido al suelo. — La subasta es sin base, contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo y pesos australes. — Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido lo oblado por todo concepto. — Exhibición los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1985, de 15 a 18 horas en el mismo inmueble.
Susana María de la Peña, secretaria.
A 6,21 e. 25|11 Nº 83.355 v. 25|11|85

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15 de Capital Federal, comunica por un día en los autos LESCANO LUIS RAFAEL c|TEVEZ ELEUTERIA y Otros s| Despido, expediente nº 32.140 que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de noviembre de 1985 a las 15.30 horas en la calle Suárez Nº 663, 1º Piso, Capital Federal los siguientes bienes: Un modular de 3 cuerpos en madera oscura de 8 puertas de madera y 2 de vidrio y 4 cajones y estantes; un equipo musical marca Onkyo Stereo Cassette con 11 controles al frente y 2 bafles con caja de madera, se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 horas en el domicilio donde se efectuará la subasta. — Sin Base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Todo al contado en dinero efectivo.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 1985. — Beatriz de Ibarreta, secretaria.
A 4,14 e. 25|11 Nº 66.332 v. 25|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

— El Juzgado Federal de Posadas, hace saber por dos (2) veces en autos: "Expediente nº 2134|81 - DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ROGANCZEWSKI, PABLO s| Ejecución Fiscal", que el Martillero Miguel A. Pereira, rematará el día 3 de diciembre de 1985, a las 10 horas en el local de la actora, sito en Estado de Israel nº 2771|85 de Posadas (Ms.) el siguiente bien: Un Motor The Skoda Works, de 180 HP, número de serie 52889 - 1957 de 750 R. P. M., en buen estado de conservación, el bien se exhibe en el domicilio del demandado en Campo Viera (Mnse). — Sin Base, al Contado y mejor postor. — Seña 20 por ciento, 10 por ciento de Comisión a cargo del comprador. — Saldo al aprobarse la subasta por la actora.
Publíquese en el Boletín Oficial.
Posadas, Ms., 5 de noviembre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 25|11 Nº 2.608 v. 26|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ugarte, Francisco c|Ugarte D'Abbisogno, Eugenia s|ejecutivo", ha declarado rebelde a EMILIA UGARTE DE OBADIA, haciéndole saber que los sucesivos proveídos y|o resoluciones que deben notificarse por cédula le serán notificados en los términos del art. 133 del Código Procesal. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
A 3,45 e. 22|11 Nº 66.238 v. 25|11|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, emplaza a MARIA AMELIA BIDERBOS Vda. de MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE, y PABLO ALBERTO MINGRONE, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Rodríguez, Regino Héctor c|Biderbos de Mingrone, María A. y otros s| escrituración", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Arturo Ricardo Yungano, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — José Luis González, secretario.
A 6,90 e. 22|11 Nº 83.260 v. 25|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil número quince, Secretaría número treinta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MORALI DE GORRINI. — Publíquese por tres días.
José Luis González, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. —
A 3,47 e. 22|11 Nº 64.410 v. 26|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11 al 13|11|85.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BERNARDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Luis José Carballido, secretario.
A 3,47 e. 21|11 Nº 82.340 v. 25|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11|11 al 13|11|85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nro. 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADOLFO MARKDORF. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
A 3,47 e. 21|11 Nº 63.127 v. 25|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 1º|11 al 5|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a tomar intervención en los autos caratulados: "Fridman de Jaraz, Caia c|Goldman Jacobo s|sucesión s|escrituración", por el término de 10 días al señor VICTOR ALBERTO GOLDMAN, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
A 4,83 e. 22|11 Nº 66.309 v. 25|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANA RAQUEL SWIATOWA DE APELBAUM. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 3,47 e. 21|11 Nº 82.204 v. 25|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 7|11 al 11|11|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ESTHER DIAZ MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
A 3,47 e. 21|11 Nº 82.380 v. 25|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11 al 13|11 y 18|11 al 20|11|85.

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PASSARELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 3,47 e. 21|11 Nº 82.348 v. 25|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11|11 al 13|11|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, emplaza a VALENTINA LUGONES D'VALLERGA, BERNARDINA MARIA VALLERGA, MIGUEL GORTARI y FRANCISCO GORTARI para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Lavezzoli de Fonseca Helvecia M. c|Terrabusi Humberto Felipe y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Santiago González Balcarce, secretario.
A 5,52 e. 22|11 Nº 83.327 v. 25|11|85

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA SORIA. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
José María Perrone, secretario.
e. 22|11 Nº 2.549 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1985, se decretó la quiebra de: CERAMICA GUALEGUAYCHU S.A., que se ha fijado plazo hasta el día 17|XII|85, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, que se ha fijado como fecha para junta de acreedores en caso de que corresponda, el día 25|III|86, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran. — Se ha designado como Síndico de autos a: Constantino Palheiro, con domicilio constituido en: Paraguay 729, 4º, of. 15|6. — Tel. 312-7106 y 311-0578.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22|11 Nº 2.550 v. 28|11|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Agropecuaria Entrerriana S.A., s|Ejecutivo", cita a AGROPECUARIA ENTRERRIANA S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, quedando intimado de pago en los términos del Art. 542 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 22|11 Nº 2.551 v. 25|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO NATALIO CAJG, con domicilio en Acevedo 246, piso 1º, 3, Capital Federal. Síndico designado: María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, piso 5º, 20. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 20,70 e. 19|11 Nº 65.703 v. 25|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 51,75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días la quiebra de LIMARZO COSME s|Quiebra, Expte. Nº 43.159. Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1986. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 21|11 Nº 2.542 v. 27|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liq. por B.C.R.A. c|Páez Juan Carlos s|Ejecutivo, cita a PAEZ JUAN CARLOS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22|11 Nº 2.552 v. 25|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de LIBAN'S S.R.L., se ha designado nuevo Síndico: Abel Horacio Kreimer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.
e. 21|11 Nº 2.543 v. 27|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C., con domicilio en Avalos 365, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 17 de marzo de 1986 La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Fuero Comercial, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
A 22,42 e. 21|11 Nº 83.176 v. 27|11|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secr. Nº 33, comunica por 5 días el concurso preventivo de TECSUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA según providencia del 4|11|1985; Síndico, David Yabo, domiciliado en Suipacha 472, 2º 214, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 13|2|1986 habiéndose designado la audiencia del día 21|4|1986, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Beatriz Rotondaro secretaria.
A 18,97 e. 19|11 Nº 65.645 v. 25|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S.A., I.C., que fue decretada el 29 de octubre de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de

los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individuales en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 23 de diciembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 569, piso 7º, Dpto. 32, Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|11 Nº 2.553 v. 28|11|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S. A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado síndica a la contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Luis María Drago 438, 5º piso. Se fija el día 6 de marzo de 1986 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, así también el día 13 de mayo de 1986, a las 8 hs., como el día en que se celebrará la junta de acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considesarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la Ley concursal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|11 Nº 2.544 v. 27|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Mazorka S.A.C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 12.832, comunica por cinco días la quiebra de MAZORKA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|12|72, bajo el Nº 4.204, Lº 77, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Lavalle 1773, de esta ciudad; para que los acreedores de títulos posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la Ley 19.551, haciéndoseles saber que la síndica designada es la contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, 5º piso, Dpto. E. Se intima a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 22|11 Nº 2.551 v. 28|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KAWAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico designado el contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de marzo de 1986. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de mayo de 1988, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, a las 10.30 horas. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 22|11 Nº 2.555 v. 28|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 21|11|85 - Vence: 25|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15|11|85	BLANCA NIEVES DALBARADE DE BARDERENA	83.141
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|11|85	LEONOR GEMELLI DE SANZ	83.158
2	3	Gustavo E. Toledo	13|11|85	DUILIO MARINUCCI	65.727
2	3	Gustavo E. Toledo	13|11|85	ROSA MARIA CONSALVO VDA. DE [illegible]ALDI	83.118
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	FRANCISCO MARTINEZ	83.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	ALBERTO ENRIQUE LACOSTE	83.134
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	OSE VARONI	83.082
5	9	Patricia E. Castro	6|11|85	MANUELA CASAS	83.092
5	9	Patricia E. Castro	13|11|85	CLAUDIO BARBERIS	83.149
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|11|85	KENNETH SAUDERS JENKINS	83.156
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	EUGENIO ESTEBAN ROURA	83.136
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	HUMBERTO BRUNO PATON	65.785
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|11|85	ALEJANDRO PIO VICENTE BOGLIOLO	65.758
6	12	Tristán Bravo	12|11|85	EMMA MARIA ANTONNA NOCE DE ALTOMARE	65.792
6	12	Tristán Bravo	8|11|85	LORO ALBERTO ANTONIO	83.081
7	13	María Teresa Tibau	14|11|85	HECTOR MANUEL TRINCHERO	83.097
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|85	CECILIA PEDERNESCHI DE LOMBARDO	83.129
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|85	ROSA ANA BIASOTTI DE SANCHEZ y MARIA LUISA CATALINA BIASOTTI	83.108
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|85	FRANCISCO GERARDO VALENTI	65.741
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|10|85	MARGARITA ELISA MUÑOZ o MUÑOZ VDA. DE RUFFO	83.112
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|10|85	FERNANDEZ CESAR BENITO	83.157
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|85	CLELIA DELIA LATERZA DE DE LA ROSA	83.064
10	19	Fernando M. Racimo	14|11|85	SOLEDAD OTERO	65.747
10	19	Fernando M. Racimo	7|11|85	EVA SARAH CUSHNIR	83.139
10	19	Fernando M. Racimo	13|11|85	LUISA GALVAN DE FERREYRA	83.119
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|85	ANA MARIA ANZUOLA DE CONCARDI	83.094
10	20	Marcela Eeiff	6|11|85	ANTONIO SIMONET	83.090
11	21	Julio Campos	7|11|85	LEOPOLDO JOSE MAINETTI	83.138
11	22	José María Irigaray	8|11|85	JULIAN VENTURA CORDOBA	83.075
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	JOSE LEANDRO LEIVA	83.151
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|11|85	ANTONIA CAO DE DIAZ	83.127
13	25	Avelino Rolón (h.)	6|11|85	LUCIO HERNANDEZ y TERESA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ	83.089
13	25	Avelino Rolón (h.)	13|11|85	JOSE LESTINGI	83.072
13	25	Avelino Rolón (h.)	21|10|85	SINA DELIA SACAMOTO DE REIDEL	65.817
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|10|85	RAMON REIDEL	65.819
13	26	María C. García Zubillaga	12|11|85	RINALDO MARIO LALLI	65.826
14	27	José Luis Caruso	12|11|85	FRANCISCA MANGIERI DE FERRAROTTI	83.079
14	28	Guillermo C. Mercado	7|11|85	CORONA PEREIRA DE MINGUEZ	83.122
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|85	RUBEN HUGO DI PAOLA	83.083
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	MARIO ROBERTO MOCHO	83.126
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	FRANCISCO JAVIER SUAREZ	65.848
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|85	JAIME BIEGUN	65.827
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|85	SAMUEL GREGORIO RESNIK	83.133
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|11|85	DELIA ELENA BARUGEL VDA. DE SIPERMAN	65.790
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|5|85	ANTONIO SCARDAMAGLIA	65.773
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	ANGELA DE BONIS VDA. DE TRAVASCIO o ANGELA MARIA DE BONIS VDA. DE TRAVASCIO	83.135
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|85	MARIA ALICIA DE LAS MERCEDES ARAGAÑARAS VDA. DE LASCANO	65.881
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|85	SANTIAGO ANTONIO COPPOLA y MARIA CARMEN SANTANOARGELO DE COPPOLA	83.154
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|11|85	ALBINA CALVO DE SERGIO	65.860
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|11|85	ISABEL EULALIA IGLESIAS DE DI TRANI	83.103
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	ROBERTO MARIO RODRIGUEZ	83.076
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	MARIA CALVINO SANCHEZ DE GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ	83.059
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|11|85	MANUEL FAGUNDEZ	83.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	RYSIA ZUCHOVICKI DE ROZIEL y ABRAHAM ROZIEL	83.087
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|85	VICTOR ARNALDO CASTELLARIN	83.100
20	39	Luis José Carballido	13|11|85	CONCEPCION DI FEDERICO DE IEZZI	83.096
20	39	Luis José Carballido	11|11|85	CIELI LAMBIASE DE GAETA	65.769
20	40	Celia Angeles Pérez	5|11|85	NESTOR HUGO BENITEZ	83.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|85	MARIA TERESA CRAVENA VDA. DE GASTIGLIONI	83.078
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|10|85	HERMINIA CLARA GIACCHINO	83.137
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|85	ALEANDRO JUAN SOSA	83.077
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	GILBERTO LAZARO FRANCO	83.150
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|85	CARMEN LIBIA LAROCCA DE CERRATO	65.791
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|85	CORSINA SUAZO VDA. DE BARCIA	83.146
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|85	AMELIA NICOLASA COSTA DE FILIPPINI	65.734
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	CARLOS ALBERTO FREDDI	65.818
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|85	BLANCA RIELO DE TUCULET	65.740
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|11|85	CARLOS SANTIAGO O'DONNEL	83.143
24	48	Rubén H. Malatesta	8|11|85	JOSE PEREZ	83.123
24	48	Rubén H. Malatesta	13|11|85	GERMAN MARCOS SOBERON	83.085
25	49	Adriana C. de Frezza	6|11|85	MANUELA VALEZQUEZ DE COGORNO	83.073
25	49	Adriana C. de Frezza	11|11|85	GUILLERMINA RIZZO DE LISSA	83.106
25	50	María Elena Giraudy	28|10|85	JOSE CORTES	65.724
26	51	Julio César Dávalos	14|11|85	LORENZO MAGARO	65.775
26	51	Julio César Dávalos	4|11|85	EDITH CLARA PELLECCHIA DE COPPOLA	83.153
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	MERCEDES TRINIDAD	83.120
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|85	JUANA EVANGELINA TORRILLA DE CORRALES	83.080
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	ABRAHAM RABIH	83.086
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	ESPERANZA LOPEZ	65.733
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	ERNESTINA LOPEZ	65.732
27	54	Juan Manuel Converset	5|11|85	FERNANDO GONZALEZ	83.105
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	ADELINA FORNERIS	83.114
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|10|85	ISRAEL SCHAPIRO	83.128
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	ELSA MARGARITA DUNZELMANN VDA. DE ROSENFELD	83.152
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|85	HERMINIO BENITO CHAVES	65.746
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	FELISA KESSELMAN DE VACCARO	83.148
29	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|85	PEDRO RAMIREZ	83.117
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	12|11|85	ROBERTO CARLOS CONDE	83.132
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|85	CARLOS MARIA MINEO	65.715
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|85	ALCIRA CUROTTO DE RODRIGUEZ	83.124
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	JUAN PERACCA DE GARATTI	83.131
30	60	José María Perrone	13|11|85	JEREMIAS SACCON	83.130
30	60	José María Perrone	7|11|85	ENRIQUE JOSE FILIPPINI	65.735
30	60	Ester Riesel	18|9|85	CARMELO PICCIONE	65.723

e. 21|11 Nº 207 v. 25|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: Constructora Siumac S.R.L. s| Quiebra, se ha decretado con fecha 24 de setiembre de 1985, la quiebra de CONSTRUCTORA SIUMAC S.R.L. Se ha designado Síndico a Dn. Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º piso A, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.651, en tres días y, de corresponder,

en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos —si corersponde—, domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107). Decrétase la inhibición general de bienes de Constructora Siumac S.R.L.; prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 22|11 Nº 2.556 v. 28|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a RODOLFO JOSE LAPUNZINA para que en plazo de cinco días, a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, en autos: "Cazarre F. E. c|Distribuidora Diar S.R.L. y otros s|Ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 4,83 e. 22|11 Nº 83.261 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JOSE ROLANDO ALMIRON GUTIERREZ a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Gutiérrez Rolando Almirón s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Ricardo Adolfo Lamas, secretario.

₳ 4,83 e. 22|11 Nº 83.276 v. 25|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Callao 635, Capital Federal, intima de pago y cita de remate por el término de cinco días, al señor MIGUEL ANGEL SIERRA, en los autos: "Fiat Concord S.A.I.C. c|Sierra Miguel Angel s|Ejecución Prendaria". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 5,52 e. 22|11 Nº 83.242 v. 25|11|85

Nº 28

Cítese por dos días a ABASTECEDORA DELFINO S.A.C.I., para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ruta Coop. Arg. de Seguros Ltda. c|Miño Angel s|Sumario", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis Gaibrois, Secret. a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes para el caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — ₳ 6,90 e. 22|11 Nº 66.240 v. 25|11|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 (Paraguay 1457, 1º piso), cita a CENTRO CONSTRUCCIONES S.C.A. para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, en autos: "Egurrola José Ricardo y otros s|Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 4,83 e. 22|11 Nº 83.314 v. 25|11|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, hace saber que en autos: "Schtuliner, Raúl Sergio c|Rodríguez Marcovecio, Julio A. y otros s|Daños y Perjuicios" (Nº 44.474), se ha decretado la rebeldía de JULIO ADRIAN RODRIGUEZ MARCOVECCIO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Adolfo Campos Filiol, secretario.

₳ 4,14 e. 22|11 Nº 83.039 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 22|11|85. Vence: 26|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|85	MANUEL FRANCISCO TRONCOSO	66.040
1	2	Patricia G de Gatzke	15|11|85	JESUSA FERNANDEZ de VIDAL	65.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|85	JOSEFA RUSSO de STELLABOTTE	83.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|85	PEDRO JUAN RANCATI y DIAMELA FRANCISCA POCCIONI	83.216
2	4	Horacio Roberto Granero	19|12|85	LEONARDO LEON FEUGAS	65.917
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|85	JOSE GUISANO	83.214
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|10|85	FRANCISCO SHIEBELBEIN	83.212
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|85	ROSA MITNIK	83.208
3	6	Alberto Ugarte	14|11|85	MANUEL ABAL	65.976
3	6	Alberto Ugarte	28|10|85	CESAR CINGOLANI	83.187
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|85	FEDERICO LLADO	83.166
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|85	JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI	65.994
5	9	Patricia E. Castro	13|11|85	ITALIA MARIA ANTONIA VITALE de COLIMODIO	65.992
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|11|85	JEAN PAULO o JUAN PABLO o JUAN PABLO BERNARDINI o BERNARDINI CASTANTINI	83.195
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|10|85	ISAAC CHOTTI	66.104
6	12	Tristán Bravo	14|11|85	NELIDA EVANGELINA CAGNONI de DELFINO	83.139
7	13	María Teresa Tibau	27|8|85	IRENE BARBERENA de ARDAIZ	83.185
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|85	MARIA DOLORES NOVOA CISNEROS	83.206
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|10|85	JACOBO KOHAN	65.919
8	15	Julia I. Servetti de Mejías	25|10|85	GUILLERMO ENRIQUE COTIGNOLA	83.209
8	15	Julia I. Servetti de Mejías	14|11|85	MARIA del CARMEN TERESA ANTONIA de LUJAN HERRERA VEGAS viuda de ARIAS o CARMEN VEGAS viuda de ARIAS	66.043
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	JOCHWETA GUTMAN o GUTMAN viuda de HIPSZROJZEN	83.237
8	16	Norma Susana Nicolaris	14|11|85	AMILCAR DANILO FAGETTI y ROSA DE MARCO o DE MARCO viuda de FAGETTI	66.041
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|85	NESTOR ALBERTO MENDEZ	83.196
10	19	Fernando M. Racimo	14|11|85	ENRIQUETA DINA GANDOLFO de DE ERRA	83.201
10	20	Marcela Eiff	13|11|85	ANTONIO BARRAL	65.977
11	22	José María Irigaray	13|11|85	FEDORA DUMA y ARMANDO ALFREDO MOZZONI	83.215
11	22	José María Irigaray	15|11|85	NOEMI MARIA SOLARI de QUINTERNO	83.184
12	23	Ezequiel E. Goitía	30|10|85	MIGUEL GARCIA PUMAR o MIGUEL GARCIA y MARIA ENCARNACION COUTO de GARCIA o MARIA ENCARNACION COUTO BEIROA de GARCIA o ENCARNACION COUTO BEIROA de GARCIA o ENCARNACION COUTO de GARCIA	83.211
12	24	Ezequiel E Goitía	21|8|85	JULIA HAYDEE MORTALENA y VERONE	83.218
12	24	Ezequiel E Goitía	18|11|85	ALEJANDRO MUÑOZ	83.213
12	24	Ezequiel E Goitía	19|10|85	JOSE STRAVATO y MARIA ROSA LADRON de GUEVARA de STRAVATO	83.202
12	24	Ezequiel E Goitía	13|11|85	JOSE GIMENEZ	83.192
12	24	Ezequiel E Goitía	11|11|85	BEATRIZ SERRANO de LOZANO	83.163
13	25	Avelino Rolón (hijo)	12|11|85	FRANCISCO ANTONIO ALVES D'OLIVEIRA	65.904
13	26	María Celia García Zubillaga	15|11|85	CARLOS FRANCISCO MACIAS o MACIAS ESTEVAN	83.193
14	27	José Luis Caruso	14|11|85	JUAN MANUEL ESTRADA	83.227
14	28	Guillermo C. Mercado	14|11|85	FELIX JOSE SEMPER	65.926
15	30	José Luis González	11|10|85	ANDRES MELONI	83.222
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|11|85	ENRIQUE CUPAIOLO	83.171
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	13|11|85	NELBA LOLA MAZZEI de FERNANDEZ GIL	66.011
17	34	Stella Maris Etchepare	19|11|85	LUIS GIOMI	65.912
17	34	Stella Maris Etchepare	6|11|85	WITIZA ALFONSO SOTO o ALFONSO SOTO o ALFONSO y GRACIANA COLOMBO viuda de SOTO	65.922
17	34	Stella Maris Etchepare	15|11|85	EDUARDO RAUL RICCIO	83.238
18	36	María Isabel Millán	25|10|85	EDUARDO JUAN CORRALES	83.210
18	36	María Isabel Millán	14|11|85	RAFAEL CERVI y MARIA PUCCI de CERVI	83.205
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|85	GUILLERMINA SADLIK de SPISER	65.942
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|10|85	GUILLERMO CORNELIO RODRIGUEZ	83.224
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|85	CONSUELO HUERGO de GARCIA	83.225
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|10|85	CARLOS CHATIEL JOSE o CARLOS JOSE o CHARLES JOSEPH AMATO y ESTREA o ESTRELLA HASSON de AMATO	83.200
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|85	ANTONIO PEDRO BELVEDERE	65.909
20	40	Celia Angeles Pérez	8|11|85	MARIA URSULA LETERA FACIOLO de ALDANA	66.102
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	CONCEPCION ATRIO de FERRERAS	66.691
20	40	Celia Angeles Pérez	11|11|85	SUSANA MARIA LANUS de HUERGO y CARLOS ALFREDO HURGO	83.229
20	40	Celia Angeles Pérez	31|10|85	ANGELA PISTAGNESI de BLANCO	83.167
20	40	Celia Angeles Pérez	12|11|85	PEDRO CARRO	83.167
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|85	NATIVIDAD HERNANDEZ	83.241
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|11|85	PEDRO ISER	83.231
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	LEANDRO JOSE MODESTO PONCIANO PEREYRA HERNANDEZ	83.165
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|11|85	DOLORES PEREZ de LOPEZ	83.197
23	45	Ana M. Beneventano	10|5|85	JUANA CARMEN MANZO de SPOSITO	83.175
23	45	Ana M. Beneventano	15|11|85	LEONOR MARTINENA viuda de NUÑEZ	83.230
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|11|85	JORGE ESTEBAN MEDINA	66.028
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	HECTOR ANGEL GENTINI	83.235
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|11|85	DONATO GALLESE	83.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11|85	ANA SILVIA CARROZZA de PUNTURIERO	65.933
24	48	Rubén H. Malatesta	13|11|85	MARIA ELISA SANDRA ADES	66.016
25	49	Adriana C. de Frezza	22|10|85	JULIA VILDZIUNAITE de KALYBATAS	83.217
25	49	Adriana C. de Frezza	6|11|85	ALFREDO JUAN BOSIO	66.101
25	50	María Eugenia Giraudy	21|11|85	CARLOS SARACCO	83.221
25	50	María Eugenia Giraudy	4|11|85	JUAN ANTONIO VEIGA	65.934
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|85	JUAN POZZI	65.903
26	51	Julio César Dávolos	27|9|85	PEDRO SAUCINAS y ANA CALKAITI viuda de SAUCINAS	83.174
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	WALDEMAR EDMUNDO GEREMIAS MAGGIOLA	83.188
27	54	Juan Manuel Converset	31|10|85	URSULA ZULEMA CUELLO y SERGIO MANUEL BANZA BAEZA	65.943
27	54	Juan Manuel Converset	8|11|85	JUANA DELLA CROCE de BEHOCARAY	65.979
28	56	Rubén Tachella	15|11|85	MIGUEL NICANOR PAEZ	66.031
28	56	Rubén Tachella	30|10|85	LUIS STOISA	65.935
29	57	Vilma G. Greco	15|11|85	CARLOS ALFREDO MELLI	83.189
29	57	Vilma G. Greco	14|11|85	ALFREDO LEMA	83.164
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|10|85	LUIS ANITUA	65.978
29	57	Vilma G. Greco	14|11|85	DOMINGO CORSO	65.927
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|11|85	CESAR OSCAR HUERTA	83.232
30	59	Santiago González Balcarce	18|11|85	JOSE GERPE	65.937

e. 22|11 Nº 203 v. 26|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Dr. Vicente Luis Bretal, Secretaría número 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por dos días en el que se hace saber a ERNESTO STRITTMATTER y ROSA ROSALIA ZANETTI DE SRITTMATTER en autos Nº 4.836 caratulados: "Fisco Nacional (ENCOTEL) c|Strittmatter, Ernesto y otra s|Cobro de Pesos", que encontrándose debidamente notificados y no habiendo presentado en término, él responde se los ha declarado rebeldes y decaído el derecho que han dejado de usar y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de Ley.

La Plata, 31 de octubre de 1985. — María E. F. de Legnani, secretaria.

₳ 9,66 e. 22|11 Nº 83.311 v. 25|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Beheran, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Griselda L. Cichero, hace saber en autos VERLINSKY, JACOBO - Quiebra, que se ha ampliado hasta el día 13 de diciembre próximo la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pretinentes al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 437, Gualeguay). Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Nación y diario local "El Debate-Pregón", sin previo pago por no existir fondos en autos.

Gualeguay, 6 de noviembre de 1985. Griselda L. Cichero, secretaria.

e. 22|11 Nº 2.562 v. 28|11|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 276|80, caratulado: Delegación Argentina (C. T. M. S. G.) c|Reyes Durán, Julio César, Expropiación, cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercimimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a don JULIO CESAR REYES DURAN y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ciudad de Federación, planta urbana, manzana 323, Plano Nº 15.161, Certificado Nº 307.570, Partida Nº 108.230. Superficie 7.500,9556 m2. (siete mil quinientos metros cuadrados con nueve mil quinientos cincuenta y seis centímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta de 86,60 m con calle Nº 6. Sudoeste: Recta de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta de 86,60 m. con calle Nº 8. Superficie s|título origen: 7.500,9556 m2. Fecha adquisición: 31|8|1918. Fecha inscripción: 4|9|1918 Tomo Nº 6, Folio Nº 164.

Concepción del Uruguay 16 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovano, secretario.

₳ 32,77 e. 19|11 Nº 65.592 v. 25|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos VERNIERES ENRIQUE FELIPE AUGUSTO y LASCANO DE VERNIERES HAYDEE, su sucesión (Expediente número 107.666), que los martilleros Pedro Alberto Abregu y Ernesto L. Krieger con oficinas en Uruguay 1220 7º piso Dpto. 27 de esta Capital (T.E. 44-0579) rematarán el día 27 de noviembre a las 11 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Presidente J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad el departamento ubicado en la calle Paraguay 2081 piso 12 departamento F segundo ascensor (unidad Nº 96) de Capital Federal: Posee una superficie aproximada de 44 m2 porcentual de dominio 0,990% y línea telefónica. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación, según diligencia de fs. 125 vta. Adeuda en concepto de Tasas por Obras Sanitarias desde el 9 de febrero de 1978 al 17 de octubre de 1985 ₳ 104,20 y en concepto de Tasas, contribuciones e impuestos municipales desde el año 1983 a la fecha ₳ 15,54. Las expensas correspondientes al mes de setiembre de 1985 ascienden a ₳ 33,54 y la deuda total por ese concepto al 30|9|85 ₳ 253,54. La unidad podrá visitarse los días 23 al 26 de noviembre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Base: ₳ 5.444. Seña 30 %. Comisión 3 % sellado de boleto 0,50 %. La seña deberá abonarse en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires noviembre 18 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 18,63 e. 22|11 Nº 83.275 v. 25|11|85

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres (3) días en autos caratulados JACOBE, MARTIN O. s|testamentaría, expediente 18.881, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón (er Cangallo) 537, 6º piso, Capital; Tel. 392-6555|61, rematará la propiedad sita en esta Capital, calle México 471|5. Por el 471 se entra a planta baja que consta de: Sala, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina. En altos: 2 piezas. Por el 475 planta alta que tiene: Comedor, 6 habitaciones, 2 baños, cocina. En altos: 2 piezas. Siendo precario su estado en general. Construida en terreno que mide 8,66 m de frente y una superficie de 240 m 61cm. Ad-corpus, según surge del informe de fojas 906. En el estado en que se encuentra. Está ubicado en zona U-24 de acuerdo a constancias de fs. 909. Base: Australes 4.000. El día 4 de diciembre de 1985, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 11 a 15 horas. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio pasará ante el escribano Luis Carlos Chenaut. Impuestos municipales pagos hasta la 5ª cuota del año 1984. Obras Sanitarias de la Nación deuda: ₳ 1.529,56 al 24|5|84, no habiéndose efectuado pago alguno con posterioridad, informándose que existe una demanda entablada por esta repartición por ante el Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, asimismo se hace constar que está ocupada por la señorita Zulema del Valle Sosa y otras personas, contra las que hay un juicio caratulado Sucesión Jocobé Martín c|Zulema del Valle Sosa s|homologación y convenio, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo se ha homologado judicialmente un convenio de desalojo en el que se ha fijado el 5|12|85 como fecha de desocupación bajo pena de lanzamiento con habilitación de días y horas. Los gastos de sellado y honorarios serán soportados por las partes conforme a la ley y práctica notarial. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 35,17 e. 21|11 Nº 66.026 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por cinco (5) días en el juicio MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|liquidación Ley 20.091 s|enc. de subasta locales Nros. 495, 497, 498, 500 y 502 del primer piso de la calle Florida 537|71, y los bienes muebles, expediente 43.093, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Luis Cortes Funes y Rubén Adolfo Ríos rematarán el día 29 de noviembre de 1985 a partir de las 11.30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes: 1) Cinco locales ubicados en el edificio denominado (Galería Jardín) sito en la calle Florida 537|71 y Tucumán 536|68, Capital Federal. Los bienes se encuentran en el primer piso y sus respectivas numeraciones y características a saber son: a) Local 495, interno, superficie total 16,21 m2, porcentual 0,49 milésimos, base ₳ 4.700; b) Local 497, interno, superficie total 27,10 m2, porcentual 0,81 milésimos, base ₳ 4.700; c) Local 498, externo, superficie total 22,02 m2, porcentual 0,66 milésimos con una línea telefónica, ₳ 5.500; d) Local 500, superficie total 23,12 m2, porcentual 0,70 milésimos, externo, base australes 5.000; e) Local 502, externo, superficie total 33,12 m2, porcentual 101 milésimos, con una línea telefónica, base australes 7.800. Condiciones de venta: Desocupados, al contado y mejor postor. Venta realizada ad-corpus. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 56 entre los que hay máquinas de escribir Olimpa (eléctricas y manuales), escritorios, máquinas Olivetti de calcular Cifra y Olivetti, mesas de máquina de escribir, calefactores a cuarzo, percheros, sestos de papeles, escalera metálica, sillones giratorios, sillas, archiveros, armarios de 4 puertas, escritorio de tapa de fórmica, ficheros de mesa, muebles de tapa corrediza, etc. Para mayor información pedir volantes en las oficinas de los martilleros y|o en el lugar donde serán exhibidos los bienes. La venta de los bienes muebles es de contado en el momento de la subasta. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. La exhibición de los inmuebles y bienes muebles se llevará a cabo los días, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 58,65 e. 21|11 Nº 66.020 v. 27|11|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en autos: "ZANDAVALLI ASSIS G. c|BO JUAN C. s|ejecutivo" (Expte. 43.675), que el martillero Alberto Foster, Cerrito 466, piso 6º, oficina "62", Capital, Tel. 35-8787, rematará el 29 de noviembre de 1985, a las 15 horas en Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Rebizzo, esquina 25 de Mayo de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Catastro: Circunscripción I, Sección B, Quinta 50, Manzana 50b, Parcela 6, Pda. 3442. Superficie total 4.134,30 m2 Debe Impuesto Inmobiliario T 45,13 al 26|11|84. Base: ₳ 6.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pudiéndose visitar los días hábiles de 14 a 17 horas. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.

₳ 11,04 e. 22|11 Nº 66.224 v. 25|11|85

El Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: ASTILLEROS CACHALOTE S. A. s|Quiebra. Expte. 44.729, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 2 de diciembre de 1985, desde las 15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los bienes inventariados que constan en autos y según loteo a disposición; en el lugar de la subasta, en el lugar de exhibición y|o en el escritorio del martillero, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, piso 5º, oficina 69. Se trata de bienes muebles de importante astillero de embarcaciones deportivas a vela y motor. Utiles de Oficina y Varios: Estanterías de madera y metal; armarios, sillas y sillones; mesas, bancos, escritorios, ficheros, attaché, papelería, revistas, sellos de goma, bandejas plásticas, lápices, escuadras, cuadros de madera y de acrílico; equipos de aire acondicionado, cortinas Giraband, cajas de seguridad empotradas, carpetas colgantes, Módulos Morwin, vanitory, espejos, apliques, cocinas, calefones, anafé, heladera de 11 pies: estructuras metálicas falso techo, artefactos de iluminación, ventiladores, horno Volcán, parrilla, motores para enrollar cortinas metálicas, muebles de madera con y sin puertas corredizas, cestos papeleros, perchas, posters, tablero de dibujo, amplificadores de música, extractores de aire. — Elementos para embarcaciones y su construcción: Poleas, bases, rejas, resina, pastecas, pernos, tortugas de luz, patines de enecradora, discos para pulir, spots, portaestantes, cordel nylon, faroles, catalizadores, alargues, escobillas, portacaño, soportes trabas, pasasogas, cilindro de acero, tragavientos, acómetro, embudos, cera, regulador Indiel, correa ventilador, remaches, clavos, bisagras, luces, llaves Volvo Penta, switchs, papel lija, chapas, protector audiovisual, herrajes, tapas, almohadones, rejillas, correctores, jabonera de aceró, manijas, planchas telgopor, colchoneta, enrolladora de manguera, pantallas, cubiertas de auto, bachas, manguera, isotipo Cachalote, estantes, parlantes, cesta panadería, brazos de acero, varillas, artefacto Carper Pen, papeles Hillcrest, patas de goma, terminales, candeleros, plafond, estufa con salamandra, guarda chimenea, pisos cerámicos, columnita de madera, caños, sillita, guías, módulos, muebles de chapa, enchufes, mástil de barco fórmica, tambores de 200 lts., palo de antena zorra playera inodoros canadienses completos, tuercas, arandelas, abrazaderas, escotillas, tornillos, cerraduras, levantapisos, canillas, pasadores, retenes, traba puertas, cerrojos, bulones heladera portátil eléctrica, bisagras, equipos de aplicación Pergins Bor Cam, sirena marina, rueda de timón, disyuntores, garrafas de gas, ventiladores de barco, holandeses, ojos de buey, base mástil, roldanas, pistola para sellar ventanas, molduras, molinetes, hélices Sania, motor eléctrico Carper, rodillos, tambuchos, cornamuzas, cabrestante, sellador, criquet Ropako para 15 toneladas, red de pesca, aspiradora Yelmo, cables reguladores, dinamos, candeleros, baterías 12 volts, ducha a gas envasado, capota, landas, andamio, motores Diésel 6 cilindros, motor fuera de borda Zanella, seal tec masilla poxi, radiador portátil para calefacción, vaguetas, matafuegos, heladera Coolrator, plantillas, caballetes, mesas, escalera, portavaso, tacos, red protectora, bidón, ruedas giratorias, banco de carpintero, lana de vidrio, vidrio, prensas, lámparas de mercurio, sopapas, toldos, Araldi SV410, conector, para aceite, llaves, bancos de electricista, tableros eléctricos de 40 amperes, guillotina para chapa, sierras, carretillas, palas, máquina lijadora de banco, máquina Tupí, encofradora, cepilladora, y diez ruedas. Maderas: Terciada, roble africano, incienso, peteribí, guatambú, teca, recortes, rollizos, láminas, postes, marcos de roble e incienso para puertas y ventanas. Matrices: Una para construir Cachalote 55. Cascos: Uno modelo Cachalote 55 pintado de blanco y rojo; otro modelo Cachalote 55; otro modelo Cachalote 48 con motor Perkins instalado; otro de madera que mide 12 mts. de eslora por 6 mts. de manga; otro modelo Cachalote 48 pintado de blanco, azul y marrón. Los compradores se harán cargo del retiro y transporte de las mercaderías adquiridas, previo pago del precio total, debiendo dar a conocer en el acto de la subasta: nombre, apellido, documento de identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: En la sede del Astillero Cachalote S. A., calle Ayacucho 344 (entrada lado Oeste), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1985, en el horario 10 a 17 hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y que por estar a la vista, responder a inventario y catálogo, no se aceptará ningún reclamo posterior, por estado de conservación, denominación y|o calidad o error de tipeo en la confección de catálogo. Los saldos de precio deberán ser cancelados los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1985, en la oficina del martillero ya citada, en el horario 10 a 14 hs., oportunidad en que se convendrá fecha y horarios de entrega de bienes. Transcurridos 30 días de efectuada la subasta, las mercaderías no retiradas quedarán a disposición del Tribunal, perdiendo los compradores todas las sumas aportadas. Sin base, al contado, mejor postor, en efectivo, excepto la matriz para Cachalote 55, que es de ₳ 10.000 (diez mil australes). Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre de 1985.

Juan A. Bergara del Carril, secretario.

₳ 102,46 e. 22|11 Nº 66.216 v. 26|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "MARCEDAN S. A. c|ZOCCA, ALMERINO s|ejecutivo". Expte. Nº 12.371, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 28 de noviembre de 1985, a las 11,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble de la calle Emilio Lamarca 1120, de esta Capital Federal con un terreno de 8,66 metros de frente por 18,65 metros de fondo. Ad-Corpus. Desocupado. Base: ₳ 159 78. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado Fiscal; 5 por mil. — Al contado y en efectivo. Exhibición libre.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 7,59 e. 22|11 Nº 66.212 v. 25|11|85

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por tres días en autos: S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA c| FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL DELTA S.A. (F.I.D.S.A.) s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.937, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 28 de noviembre a las 16 en el Salón de Ventas Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad sita en San Fernando, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, cuyas edificaciones se hallan asentadas sobre los terrenos que de acuerdo a Catastro están unificadas formando la parcela designada como Circunscripción I, Sección B, Manzana 153, Parcela 1b, según surge de los certificados de dominio agregados en autos. Los inmuebles constan de amplios depósitos con paredes de mampostería, techos de zinc con cabriadas de hierro y en algunos lugares chapas traslúcidas, piso alisado de cemento, con entrada de camiones. Oficinas privadas, baños, dependencias. La propiedad que da sobre Almte. Brown 53 donde funciona un frigorífico con paredes azulejadas, oficinas privadas, tres amplias cámaras para enfriamiento y congelamiento de reses. Se halla alquilada, con contrato al Frigorífico Integrado del Delta. Propiedad Almte. Brown 81: casa antigua de bajos y altos. Funciona en altos las oficinas de FIDSA. Constan de seis ambientes y dependencias. A excepción de la propiedad que lleva el Nº 53 de Almte. Brown que se encuentra

tra alquilada, el resto del inmueble está ocupado por la demandada según acta de constatación agregada en autos. Matrículas 173|44; 944|45; 624|56; 165|977. Venta ad-corpus. Adeuda impuestos municipales (Fs. 178|184) inmobiliarios (fs. 106|107). Base australes 15.203,12 pagaderos al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, que deberá pagar el comprador en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas en días hábiles de 14 a 16. Publíquese por tres días en Clarín y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Alberto M. R. Doera, secretario.
₳ 34,15 e. 21|11 Nº 65.841 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA A. y Otros c|MINGRONE, PASCUAL s|Suc. y Otros s|Sumario, división de condominio, Expte. Nº 183.747, que el martillero señor César Jorge Zaidelis, rematará el día 5 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Anchorena 870, Capital, entre las de Av. Córdoba y San Luis, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 64, Parcela 47, inscripta en la Matrícula F. R. 9-3023, Partida Nº 0.191.348, en block Ad-Corpus. Base al contado y al mejor postor la suma de australes 1.854,577, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley parte proporcional a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. De acuerdo a las constancias y títulos obrantes en autos el inmueble se encuentra edificado sobre terreno que mide 10,65 mts. de frente al Este, 24,70 mts. de fondo en el costado Norte y 23,80 mts. en su otro costado al Sur. Y según mandamientos agregados a Fs. 248|9 y 268|69, existe construido sobre el mismo un edificio que consta de planta baja y tres pisos, en los que se distribuyen 12 unidades de vivienda discriminadas de la siguiente manera: Planta baja, Depto. "1": Ocupado por José Luciano Morixon, D. N. I. número 8.447.946, quien lo habita con su familia y manifiesta ser propietario con boleto de compraventa; Planta baja Depto. "2": Ocupado por Héctor Rodríguez, D. N. I. Nº 11.488.627, quien habita solo y dice ser propietario por haberlo comprado a la actora y poseer boleto de compra-venta; Planta baja, Depto. "3": Ocupado por Carlos Carraslo del Carpio, D. N. I. Nº 9.334.550 con su familia, inquilino de la actora sin contrato de locación; Planta baja, Depto. "2 bis" (o Depto. "4", fondo de frente): Ocupado por Antonio Nemesio Osores, D. N. I. 10.218.931, con su esposa Teresa del Carmen Pita de Osores y sus hijos Liliana del Carmen, José Antonio, Natalia Mónica, Silvia Beatriz, Cristian David, Marcelo Maximiliano y Rosa Elizabeth Osores, todos menores de edad; Piso 1º, Depto. "4": Ocupado por Sergia Contreras de Ditler, L. C. Nº 5.202.694, con su familia, inquilina de la actora con contrato de locación vencido; Piso 1º, Depto. "5": Ocupado por Enrique Carlos Distasio, C. I. Nº 6.648.866, que dice ser propietario con boleto de compra-venta; Piso 1º, Depto. "6" (o Depto. "8" derecha): Ocupado por Celestina Scacciarte, L. C. Nº 10.765.742, con su familia, inquilina con contrato vigente de Pablo Boneti, su propietario; Piso 1º, Depto. "7", izquierda: Ocupado por Roberto Llorens, C. I. Nº 5.327.198, con su esposa, encargado del edificio; Piso 2º, Depto. "8" derecha: Ocupado por Aída Cohen de Cohen, D. N. I. número 0.809.694, con su esposo Serafín Cohen, propietario con boleto de compra-venta; Piso 2º, Depto. "10" izquierda: Ocupado por Leonor Casumaga o Casumarga, C. I. P. F. Nº 11.207.476, dice ser propietario con boleto de compra-venta a la Sra. María Amelia Biderbos de Mingrone y sus hijos Rosa y Pablo Mingrone; Piso 3º, Depto. "12" (o 12 B, derecha): Ocupado por Claudia Silvina Muñoz, D. N. I. Nº 16.336.399, dice ser propietaria y poseer boleto de compraventa a la Sra. María Amelia Biderbos de Mingrone y sus hijos Rosa y Pablo Mingrone, y Piso 3º, Depto. "14" izquierda: Ocupado por Marcelo Oscar Lowryczenko, C. I. P. F. Nº 7.550.261, dice ser propietario con boleto de compra-venta a María Amelia Biderbos de Mingrone y sus hijos Rosa y Pablo Mingrone. Existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación según oficio de Fs. 284 por australes 242,39 y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial por ₳ 11.953. No surge de autos la existencia de deudas por expensas comunes. Podrá ser visitado todos los días hábiles de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
₳ 36,56 e. 22|11 Nº 66.219 v. 25|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 11, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. c|PEÑALOZA RAUL A. s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 149.322", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 619N1, tipo camión marca Fiat Nº 8210 02 031-SO11635 A, con chasis marca Fiat Nº 619-N1-B-16921, certificado de fabricación nacional Nº A-15198, equipado con los elementos standard de fábrica y unidad nueva. — Dominio F-013473|12003. — Base ₳ 130. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles en Ruta 9, Km. 695, Ferreyra, Córdoba (Planta Fiat), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Alberto Primero Narváez, secretario.
₳ 14,49 e. 22|11 Nº 66.214 v. 26|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: BEHERAN, PEDRO ANTONIO c| BEHERAN, CARLOS HORACIO y Otra s|Div. de Cond. Expediente Nº 202.616, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) en esta Ciudad las unidades funcionales: 1 guardacoche y 12 departamentos para vivienda, ubicados en la calle Guido 1625|29| 33|37, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, en el barrio Norte de esta Ciudad, totalmente desocupados, construidos con materiales de categoría, la unidad 12 está ubicada en el 3º piso al pulmón de manzana y consta de: hall de entrada, living comedor con balcón a jardines, tres dormitorios con placards y dos baños completos. Por acceso separado, dependencias de servicio, con 2 dormitorios con placards y baño con ducha. Lavadero cubierto, alacenas, secador de ropa central, cocina en L, todo con calefacción y agua caliente central. Existe un teléfono funcionando que responde al Nº 44-9896 y en Guía figura a nombre de Pedro Antonio Beheran. Catastro: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 23; Parc. 17; Matrícula 20-582|12. De la unidad 1 guardacoche en sótano, se entra por Guido 1637. Planos a Fs. 177. Las deudas por la 1|28, parte de la unidad 1 son: O.S.N. australes 3,54. Municipalidad de Bs. Aires Pda. 1.1449.303 por al. bar. y limp. australes 4,03 por Cont. Terr. australes 0,61 y por Pav. australes 0,42. Por expensas comunes australes 254,46. Deudas de la unidad 12: O.S.N. australes 258,69. Municipalidad de Bs. Aires Pda. 1.149.303 por Al. Barr. y Limp. australes 30,51, por Cont. Terr. australes 3,50 y pav. australes 3,54. Por expensas comunes australes 1.493,66. Pueden revisarse en días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. Llaves en portería de planta baja. Bases: para la unidad 1, cochera, los 2|3 de su valuación fiscal o sea australes 133,06 que corresponde al 1|28 parte indivisa y para la unidad 12 vivienda, también los 2|3 de su valuación fiscal, o sea australes 1.125,84. — Seña: 8 %. — Comisión, 3 %. — Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en efectivo y al contado, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Código Procesal y finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
El Secretario.
₳ 44,50 e. 21|11 Nº 66.019 v. 25|11|85

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. ARGENTINA c|PARRAGA ELIO OLBERT s|Prendario, Expediente Nº 166.392| 82", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 673 NB|78 motor marca Fiat CP3.5033-2451476, con chasis marca Fiat Nº 673 NB 16851. — Dominio F-013.362. — Tiene pintura quemada, 6 ruedas lisas, falta motor de baja, falta asiento derecho, izquierdo tapizado roto, no tiene faros de giros delanteros, ni las baterías, ni enganche del acoplado, ni frenos de mano, ni tapas de tanques de nafta y agua, ni faros interiores de la cabina, ni rueda de auxilio, ni caño de escape, ni dos aros cubre faros, ni paragolpe trasero, ni gato ni lave cruz, sin funcionar. — Base ₳ 15,048. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago del total del precio. — Sellado de ley. — Deuda patentes ₳ 676, 91 al 30|8|85 a fojas 77. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles Reconquista 5255 (Ruta 9), Bº Empalme Ciudad de Córdoba (Concesionaria Francia y Rossi, T.E. 051-59495) en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Eduardo José Gorrie, secretario.
₳ 20,70 e. 22|11 Nº 66.213 v. 26|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en el juicio: "PELLICARI JOSE c NIETO HECTOR V. s|Ejec. Prendario", Expte. Nº 178.915|83, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs.: Un automotor usado uso taxímetro, marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus Versión L 1979, con motor marca Ford número XSAS53498, chasis marca Ford número KA51XS44208 y Dominio del Registro Automotor Nº C952050. — Según acta de secuestro obrante a fs. 46 ..."con reloj taxímetro sin criquet ni herramientas y sin valores ni efectos personales, en regular estado de conservación, gomas muy usadas". — A fs. 52 se encuentra agregado el Título de Propiedad del Automotor. — Se exhibe diariamente en José Enrique Rodó 6836, Capital, de 16 a 18 hs. — Base: ₳ 1.042,074. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Héctor H. García, secretario.
₳ 16,56 e. 22|11 Nº 66.221 v. 26|11|85

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BERARDI MIGUEL FRANCISCO c|RAMON, DELMIRO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 27.859, que ampliando los edictos oportunamente publicados con relación a la subasta judicial decretada en autos y fijada para el día 29 de noviembre de 1985 a las 9 horas, en Talcahuano 479, por intermedio del martillero Alfredo Landro, del inmueble de la calle Echeandía 3722, Capital Federal, se hace constar que el señor Antonio González ha obtenido y registrado anotación de litis, respecto de dicho inmueble según oficio agregado a fs. 75 de los presentes autos y librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos: "González, Antonio c|Ramón, Delmiro s|posesión vicenal"
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
₳ 8,97 e. 22|11 Nº 83.303 v. 25|11|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, se comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "OYON JOSE y otros c|ARTIGAS JUAN MANUEL s| ejecución hipotecaria", Expediente número 1.542,81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín 15312, formando esquina a la calle Martín Coronado, Edificada sobre lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20 Fracción A Compuesto de 13 mts. de frente al N.E.; 10 mts. en su ochava que mira al E.; 22,56 mts. en la línea curva del contrafrente al S.E.; 13,99 mts. al S.O. 26 mts. al NO. Superficie Total: 466.425 mts.2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III Sección C Manzana 91 Parcela 5 Partida 17.675. Según surge de las actas de constatación agregadas en autos, el bien se encuentra edificado en dos plantas con las siguientes distribuciones edilicias: Planta Baja: Posee dos entradas, 1 principal con frente a Avenida del Libertador General San Martín 15312 y otra en el frente a la calle Martín Coronado. — Consta de Recepción y living comedor, sala de estar, todo alfombrado, cocina amplia y comedor diario, toilette chico, habitación y baño de servicio, garaje. — Planta Alta: Se asciende por escalera construida en madera, posee tres dormitorios, uno de ellos en "suitte" con baño, todos estos ambientes con balcón al exterior. — La finca tiene construida en todo su alrededor galería de madera, con pisos de mosaicos, jardín en todo su frente, tiene instalada parrilla, consta de calefacción central y aparatos de equipos aire acondicionado. — Estado de conservación bueno. Posee línea de teléfono funcionando y se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22, 23, 25 y 26 de noviembre en el horario de 9.30 a 11.30 horas y 16 a 17.30 horas. El bien se encuentra ocupado en la actualidad por el demandado y su respectivo grupo familiar. — Base de la Subasta: ₳ 804,656. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado en dinero efectivo. Sellado de Ley: 0,5 por ciento. Saldo a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
José María Pérez, secretario.
₳ 28,98 e. 22|11 Nº 66.211 v. 25|11|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos caratulados: GURTMAN DE SEGAL, BEATRIZ CECILIA c|RUIZ DIAZ OVIDIO, s|Ej. de alquileres, Expte. Nº 40.445, que el martillero público don Luis Dorado Prers, rematará el día 29 de noviembre de 1985 a las 14.30 horas, en el salón de la calle Pte. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, tres inmuebles ubicados en la calle Dardo Rocha, entre Ramos Mejía y Ciudadela, de la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, designados catastralmente como: Circ. I. — Secc.: D. — Manzana: 316. — Parcelas: 1, 2 y 3, y con las siguientes características: a) Parcela 1 - Dardo Rocha 1494, esq. Ramos Mejía, mide 18,29 metros al ONO; 8,94 metros de frente al NNE; 21,29 metros al SE y 11,94 metros al SSO; 4,24 metros en la ochava a 1 NNO, o sea una superficie de 249,70 m2, con todo lo plantado y construido sobre el mismo, en la Base: ₳ 6,03. — b) Parcela 2 - Dardo Rocha entre los números 1494 y 1470, mide 11 metros de frente al NNE por 21,29 de fondo; Superficie total: 234,19 m2.; Base: ₳ 5,31, y c) Parcela 3 - Dardo Rocha 1470, mide 11 metros de frente al NNE por 21,29 metros de fondo, o sea una superficie de 234,19 metros cuadrados, con todo lo plantado y construido sobre el mismo. — Base: ₳ 5,31. — La venta es al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado exclusivamente, en las bases mencionadas, cuya suma es ₳ 16.64. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. Las casas construidas en las parcelas 1 y 3 se encuentran ocupadas. — La exhibición se realiza los días 25 al 28 de noviembre de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Cristian S. Abritta, secretario.
₳ 18,67 e. 22|11 Nº 66.227 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Oscar Pirroni, Secretaría de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILLALBA VILMA GLADIS c|DAUFT HIRAN y otro s|Despido", Expte. número 18.537, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día miércoles 27 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la calle Corrientes 1515, piso 2º "C", de la Capital Federal, la media parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la calle Ingeniero Pereyra 3459, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal al 11|11|84: ₳ 4,136. — Deuda de Impuesto Inmobiliario al 10|9|84: ₳ 4,23. No registra deudas por otros rubros. — Superficie: Total funcional, 154,03 metros cuadrados. — Antigüedad aproximada: 50 años. — Ocupada por su titular, Manuel García, su hija y yerno. Consta de 2 (dos) dormitorios, comedor, baño y cocina completos y terraza. Buen estado de conservación. — La unidad podrá visitarse de martes a jueves de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 15,10. (Dos terceras partes de la valuación fiscal con relación a la mitad). — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Sellado: A cargo del comprador, el 0,5 % sobre el precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.
₳ 11,09 e. 22|11 Nº 66.128 v. 25|11|85